



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, SC/000257 a SC/000260, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	17141
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17141
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17141
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17141
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17141
Primer punto del Orden del Día. SC/000257 a SC/000260.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17141



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	17142
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	17153
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	17153
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17153
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17153
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	17156
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	17162
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	17167
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17175
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	17177
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	17180
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	17182
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	17186
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	17186
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista).	17187
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Car-do (Grupo Socialista).	17187
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	17187
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	17188
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	17190
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	17190



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, Presidente. Buenas tardes. Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a José Francisco Martín, Ángela Agudíez Calvo a José Ignacio Martín, Antón... Octavio Cantalejo a Leonisa Ull y Ana Muñoz de la Peña a Ana María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

No hay cambios en el Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí, sí que hay cambios.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Pues yo tenía que yo soy el titular en esta Comisión. Pero, bueno, en este caso, Alejandro Valderas en nombre del Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sustituye a José María González, entiendo. Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenas tardes, Presidente. Doña María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Jorge Domingo Martínez Antolín a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, don Francisco Julián Ramos Manzano a don Salvador Cruz García y don Jesús Ángel Peregrina Molina a don Jesús Aguilar Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

SC/000257 a SC/000260

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de**



Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y a la Sociedad Pública de Infraestructura... de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes, acompañado -como es habitual- del equipo directivo de la Consejería y del sector público dependiente de la misma, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Y comparezco para presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil quince en lo relativo al área de Fomento y Medio Ambiente.

Presupuesto que cierra una legislatura en la que las políticas activas de gasto de las distintas Administraciones se han visto condicionadas por una complicada situación económica que las previsiones macroeconómicas y los principales indicadores muestran que, poco a poco, estamos superando. Difícil situación económica que ha motivado un importante ajuste en el escenario presupuestario de la Comunidad durante toda la legislatura, con un triple objetivo: contribuir al cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas en el conjunto del Estado, mediante el control del déficit y del endeudamiento; garantizar el mantenimiento y la prestación de los grandes servicios públicos asociados a las políticas sociales en la Comunidad; y favorecer la reactivación de la economía regional y la creación de empleo.

Objetivos prioritarios e ineludibles para la Junta de Castilla y León, Señorías, que han tenido su reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad a lo largo de toda la legislatura, a través del compromiso con la limitación y contención del gasto público para mantener, con ello, unas cuentas públicas saneadas; la prioridad de garantía y refuerzo del núcleo esencial de los servicios básicos para los ciudadanos, cediendo en su favor los recursos destinados a las distintas... a las áreas de acción con un menor componente social; y el esfuerzo en el mantenimiento de medidas de apoyo e impulso a los sectores productivos, mediante el desarrollo de políticas de estímulo al crecimiento y al empleo.

Presupuestos, en definitiva, Señorías, que, elaborados desde la responsabilidad y el compromiso, han estado marcados por la austeridad, el esfuerzo y el ajuste, así como la priorización en los objetivos, políticas, iniciativas y proyectos, que, desde la optimización de los limitados recursos disponibles y buscando la mayor eficiencia y eficacia en el gasto, están garantizando en la Comunidad la satisfacción de las necesidades prioritarias de los ciudadanos y están contribuyendo a remontar la difícil situación de partida en el camino hacia un crecimiento sólido y sostenible, hacia una



recuperación económica traducida en la creación de empresas y, sobre todo, en la creación de empleo.

En este contexto, Señorías, de manera responsable y en coherencia con las premisas, objetivos y prioridades de los Presupuestos Generales de la Comunidad, se han elaborado y ejecutado en esta legislatura los correspondientes al área de Fomento y Medio Ambiente.

Presupuestos que han experimentado un importante ajuste en el volumen global de recursos disponibles en favor de los servicios básicos y esenciales en el conjunto de la actuación de la Junta de Castilla y León, de los grandes servicios públicos (sanidad, educación y servicios sociales), garantizando, no obstante, la atención de los servicios básicos y esenciales que se prestan en el ámbito de la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

En este sentido, de igual forma que en el conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad, las políticas de la Consejería que en periodos económicos más favorables han concentrado un mayor gasto han cedido en favor de la prestación de los servicios que tenemos encomendados.

Unos Presupuestos que, además, en el marco del proceso de reforma de la Administración Regional y conforme a los Planes de reestructuración del sector público y de racionalización del gasto corriente de la Junta de Castilla y León, están contribuyendo de forma significativa al objetivo de una mayor eficiencia en el funcionamiento del sector público. Y ello gracias tanto a las medidas de reducción del gasto asociado a la estructura organizativa del sector público en el que participa o que depende directamente de la Consejería como a las de racionalización de la estructura y funcionamiento de los servicios, tales como la extinción de la sociedad pública Provilsa o la unificación de los órganos colegiados competentes en materia de urbanismo y... y medio ambiente en cada una de las nueve provincias y a nivel regional; y que, en su conjunto, han supuesto con carácter global en esta legislatura una reducción del gasto corriente, una reducción de casi un 22 %, una reducción del gasto corriente por importe cercano a los 4.000.000 de euros. Medidas de ahorro, racionalización, simplificación y reducción del gasto, Señorías, garantizando, en todo caso, la eficacia y el normal funcionamiento de los servicios que presta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con igual calidad y menor coste.

Centrándome en el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil quince, Señorías, contempla el mismo un volumen total de recursos de más de 544 millones de euros, de los que 476 millones están y serán gestionados directamente por la Consejería, y el resto por el sector público dependiente de la misma; correspondiendo un importe global de... de más de 272 millones de euros a la realización de proyectos en los distintos ámbitos de actuación de la Consejería; y permitiendo atender la prestación de servicios básicos y el mantenimiento y conservación de infraestructuras y sectores claves para la cohesión social y territorial y el impulso de la recuperación económica de la Comunidad.

Así, entrando en cada una de las áreas, Señorías, las inversiones destinadas al medio natural en el presupuesto para el próximo ejercicio ascienden a un importe global de más de 82 millones de euros, casi un tercio de la inversión total de la Consejería, y lo que supone un incremento de algo más de un 11 % respecto al actual ejercicio. La prioridad: la lucha contra incendios forestales. Y el objetivo general: la conservación y puesta en valor de la riqueza natural de Castilla y León.



La lucha contra los incendios forestales constituye uno de los servicios básicos que tenemos encomendados, y para ello, Señorías, el Presupuesto del año dos mil quince garantiza la eficaz atención de los distintos aspectos que integran la campaña contra los incendios forestales: las labores preventivas, a través, fundamentalmente, de tratamientos selvícolas de las masas forestales en todo el territorio de la Comunidad; la dotación de medios personales y materiales del operativo regional, para su adecuado dimensionamiento en función del riesgo en las distintas épocas del año; y la colaboración con las distintas Administraciones. En definitiva, atención prioritaria a la lucha contra la mayor amenaza de uno de los principales valores y activos de la riqueza natural de la Comunidad: nuestro patrimonio forestal.

Patrimonio forestal que es fuente de riqueza, actividad y empleo, especialmente en el medio rural, cuya dinamización y fortalecimiento estamos impulsando en esta legislatura en beneficio de la economía regional. Y lo hacemos poniendo en valor la riqueza forestal de Castilla y León, una de las más relevantes en el contexto nacional e internacional, tanto en superficie como en potencial de producción, y por la variedad de recursos que se extraen directamente de nuestros montes; impulsando un sector que, en Castilla y León, moviliza más de 670 millones de euros y emplea a más de 16.000 personas, un sector estratégico, en definitiva, de la economía regional; desde el trabajo conjunto de todos los agentes (propietarios, empresas forestales, industrias de transformación) en todos los ámbitos productivos (todos los recursos) y en todos los procesos de aprovechamiento (producción, transformación, comercialización y distribución).

Incrementar la productividad de los montes y del sector de los productos forestales, facilitar su aprovechamiento y comercialización, incrementar el rendimiento económico en el medio rural donde se desarrolla la actividad y consolidar el empleo forestal son los objetivos.

¿El marco de referencia para conseguirlo? El marco de referencia para reactivar la actividad forestal en la Comunidad, para revitalizar las actividades ligadas al monte en Castilla y León, lo constituye, Señorías, el Programa de Movilización de Recursos Forestales aprobado este mismo año; primer pronunciamiento de una Comunidad Autónoma en que se plasma la voluntad política conjunta de impulsar al sector forestal a través del aprovechamiento de sus recursos y que responde a las demandas del sector productor y transformador de recursos forestales. Programa que recibirá un importante impulso en el próximo ejercicio, a través de los cerca de 38 millones de euros específicamente destinados al sector forestal, a acciones fundamentalmente de ordenación y gestión forestal, de repoblación, de reforestación y de mejora de nuestros bosques.

Elo nos va a permitir seguir manteniendo nuestra posición de liderazgo en materia forestal, siendo la Comunidad Autónoma con mayor superficie forestal ordenada -más de 830.000 hectáreas- y mayor superficie con certificado de gestión sostenible -más de 680.000 hectáreas-, habiéndose repoblado en esta legislatura 12.000 nuevas hectáreas y siendo objeto de mejora selvícola más de 40.000 hectáreas arboladas para reducir su susceptibilidad ante los incendios forestales.

En dos mil quince, Señorías, entrará en vigor el nuevo Plan de Desarrollo Rural, en cuyo marco destinaremos el próximo ejercicio una inversión global de más de 27 millones de euros, 27,5 millones, para el desarrollo de acciones destinadas fundamentalmente al incremento de la superficie forestal a través de la forestación



de tierras agrarias; al impulso de la ganadería extensiva en los territorios forestales, con un importante efecto preventivo sobre la lacra de los incendios, especialmente a través de ayudas para la redacción de planes silvopastorales y la realización de desbroces; a la mejora de los montes en régimen privado, favoreciendo su gestión forestal sostenible; y al incremento de la puesta en el mercado de productos forestales, imprescindibles para la viabilidad de las industrias forestales de transformación, con la consiguiente generación de empleo en el medio rural, gracias a la nueva línea de fomento de las inversiones productivas que contempla el PDR y que son las que permiten aportar un malor... un mayor valor añadido.

Finalmente, conscientes de las posibilidades de desarrollo que se derivan de la actividad ligada a la naturaleza, el presupuesto para el año dos mil quince prevé una dotación global específicamente destinada a la protección y mejora del medio natural por importe de 7,5 millones de euros para proyectos dirigidos a: la conservación de la biodiversidad, especialmente los valores de la Red Natura 2000, en la que se incluye más de la cuarta parte de nuestro territorio y que pronto contará con un instrumento específico de gestión a través del Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León, que estamos tramitando; la mejora de nuestros Espacios Naturales -27 espacios protegidos declarados, 2 incluidos en la Red Nacional de Parques-; el impulso de las actividades cinegéticas y piscícola, como importante fuente de ingresos y de desarrollo rural por la actividad económica y el empleo generados en torno a las mismas; y el mantenimiento a través de la Fundación Patrimonio Natural del conjunto de infraestructuras y equipamientos de uso público de la Red de Espacios, especialmente Centros y Casas del Parque, para seguir manteniendo los estándares de calidad de los servicios que ofrecen a los más de tres millones de visitantes que nuestros espacios acogen anualmente.

Contamos con uno de los patrimonios naturales más ricos y variados, de ahí la clara apuesta, Señorías, de la Junta de Castilla y León por su conservación y por la puesta en valor de su potencial y excelencia como motor de desarrollo socioeconómico para las poblaciones que se asientan y viven en esos territorios, y donde el turismo interior y el turismo de naturaleza juega un importante papel como elemento clave de desarrollo.

El progresivo avance en la mejora de los índices de calidad ambiental de la Comunidad es otro de los objetivos prioritarios de la política medioambiental de la Junta de Castilla y León. Por ello, Señorías, junto a las inversiones en materia de abastecimiento, depuración y gestión de residuos, a las que me referiré posteriormente, el Presupuesto para el año dos mil quince contempla una dotación de 17,5 millones de euros dirigidas a mejorar las condiciones ambientales de la región en distintos ámbitos.

Destacan, en este sentido, los más de 15 millones de euros que el próximo año destinaremos a actuaciones de eficiencia energética, centrada fundamentalmente en la renovación de redes de alumbrado público y en la ejecución del programa de sustitución de calderas en centros públicos, en el marco y en el... del Plan de Bioenergía de Castilla y León, programa para la instalación de calderas de biomasa y redes de calor centralizada, que, con una inversión global superior a 58 millones de euros, contempla actuaciones en más de 200 centros públicos administrativos, sanitarios, educativos y de servicios sociales, fundamentalmente del medio rural, con un triple objetivo: avanzar en la mejora energética de nuestros edificios, reduciendo el



consumo de recursos fósiles y las emisiones de CO₂; conseguir un importante ahorro en la factura energética de los centros, tanto por la reducción de consumos como por la disminución de costes; y contribuir a la consolidación del sector de la biomasa en la Comunidad como oportunidad para generar nueva actividad económica y empleo, aprovechando nuestro enorme potencial bioenergético y la gran capacidad de Castilla y León como productora de biomasa.

Un programa, Señorías, que estamos impulsando en colaboración con las Diputaciones Provinciales, para que el mayor número posible de Ayuntamientos conozca sus posibilidades y beneficios.

Finalmente, en el año dos mil quince destinaremos más de 1.800.000 euros al mantenimiento y mejora de la Red Regional de Control de Calidad del Aire; buena calidad del aire, avalada por los resultados de las mediciones de los más de doscientos equipos analíticos que constantemente funcionan en la región, sin que en los últimos años se hayan superado los valores límite, y con una evolución positiva año tras año de los diferentes contaminantes analizados en las distintas zonas atmosféricas en las que se divide la Comunidad; y al desarrollo de acciones de educación ambiental, en las que en esta legislatura han participado 583.000 personas, para continuar fomentando la educación en valores ambientales y el impulso de la cultura de la sostenibilidad en Castilla y León, continuando con el desarrollo de programas como el Programa del Voluntariado Ambiental, cada vez más demandado y que año tras año aumenta su oferta de actividades y espacios naturales en los que se desarrolla; o el Programa Ven, de visitas de escolares a los espacios naturales, que pone a disposición de la comunidad educativa los recursos ambientales con los que contamos, contribuyendo ello a la sensibilización y concienciación de niños y jóvenes en edad escolar en la cultura sostenible y a estimular el deseo de participación activa de los ciudadanos en la conservación y mejora ambiental de nuestro territorio.

En el ámbito de las infraestructuras ambientales, Señorías, el presupuesto para el próximo ejercicio prevé inversiones por importe de 51,5 millones de euros para el desarrollo de proyectos vinculados al ciclo del agua y a la gestión de residuos; 5,8 millones de euros para la dotación de redes de abastecimiento de aguas, con actuaciones de construcción de estaciones de tratamiento de agua potable; mejora de abastecimientos mancomunados, que permiten dar respuesta a entornos que exceden del ámbito local, optimizando el funcionamiento y los costes de la explotación; renovación de conducciones y depósitos municipales para dar solución a los problemas de capacidad que se han puesto de manifiesto en algunos municipios; y colaboración con las Diputaciones Provinciales para garantizar el suministro de agua en la época estival.

Cerca de 40 millones de euros nos permitirán avanzar en el cumplimiento del Plan Nacional de Calidad de las Aguas y los objetivos de calidad de los vertidos de aguas residuales fijados por la normativa de la Unión Europea, con actuaciones en materia de depuración que incluyen la construcción de estaciones depuradoras en aguas residuales en todas las provincias, la colaboración con las entidades locales en el mantenimiento y explotación de sus sistemas de depuración y la cofinanciación de la explotación y mantenimiento de las infraestructuras que garantizan la depuración integral de los Espacios Naturales de la Comunidad.

Y 5.750.000 euros se destinarán a la ejecución de proyectos en materia de gestión de residuos, destacando la construcción de un nuevo vaso de vertido del



depósito de residuos de Abajas, en la provincia de Burgos; las actuaciones de clausura y sellado de vertederos, que van a permitir acercarnos a la completa ejecución del programa, el impulso del Plan Integral de Residuos aprobado este año, avanzando, con ello, en una gestión de los residuos en la Comunidad eficiente y de calidad, conforme a los principios y objetivos del citado plan y en el marco de las directrices de la Unión Europea, para, una vez que contamos con los sistemas y equipamientos necesarios, profundizar en la gestión avanzada de los residuos en Castilla y León sobre la base de la colaboración entre Administraciones, la implicación ciudadana y la apuesta de las iniciativas empresariales en este ámbito, contribuyendo al impulso de un sector con un importante peso en el conjunto de la economía regional, que aporta el 2 % al producto interior bruto regional y emplea a más de 10.000 personas.

En el ámbito de las infraestructuras de comunicación la prioridad en esta legislatura se centra en garantizar la atención básica a la Red Regional de Carreteras; asegurar su conservación y mantenimiento para que la red de carreteras autonómicas siga manteniendo unas adecuadas condiciones de circulación y seguridad; atender las necesidades que el uso de la red viaria requiere, desde el mantenimiento ordinario a la atención, a la vialidad invernal o a la seguridad vial, con el objetivo de evitar la degradación y devaluación de nuestro patrimonio viario, el más extenso de España, y garantizar a los usuarios una conducción cómoda y segura.

Más de 61 millones de euros... más de 61 millones de euros, Señorías, se destinarán en dos mil quince a la conservación y mantenimiento de la red regional, incluyendo la atención a las autovías de titularidad autonómica, la conservación de la autovía León-Burgos y el cumplimiento de los compromisos derivados de la concesión administrativa de la autovía Valladolid-Segovia.

Prioridad ligada a la conservación y mantenimiento de toda la Red Regional de Carreteras en todas las provincias, que en esta legislatura ha supuesto, a pesar del escenario económico, una inversión global de 245 millones de euros, dando respuesta directa a las necesidades que el uso de la red requiere en todo momento y que nos permite mantener los buenos índices de seguridad vial en nuestras carreteras.

Los buenos estándares de calidad de las carreteras autonómicas, resultado de las grandes inversiones en épocas anteriores, nos permiten priorizar el destino de los escasos recursos de los que disponemos al mantenimiento y conservación de buena parte de los 32.000 kilómetros de carreteras que discurren por el territorio de la Comunidad, en el que, no obstante, la demanda de más del 68 % del tráfico es atendida por la Red de Interés General del Estado.

Desde el conocimiento de este importante papel que las infraestructuras estatales juegan en la satisfacción de la movilidad en nuestro territorio, hemos seguido reivindicando y reclamando del Gobierno de la Nación la concreción en ritmos y plazos respecto de las infraestructuras prioritarias para la Comunidad.

Y ahora sí, Señorías, el Gobierno de España ha demostrado su compromiso con Castilla y León, desde una actitud responsable y realista, sensible a las prioridades y necesidades de accesibilidad de nuestro... de nuestro territorio. Está siendo la legislatura del avance en la ejecución de las infraestructuras de comunicación en Castilla y León. Ahí están los presupuestos, y ahí están, en los presupuestos y en las obras, la finalización de la Ruta de la plaza... de la Plata, el avance en la Autovía del Duero, en las rondas de las grandes ciudades, la conexión de Soria a la red de



alta capacidad y, en dos mil quince, la conexión a la alta velocidad ferroviaria de 7 capitales de Castilla y León. Presupuestos, inversiones y realidades, Señorías. Infraestructuras de comunicación cuya función principal está... facilitar y favorecer la movilidad y el intercambio de viajeros y mercancías, contribuyendo con ello a la vertebración social, económica y territorial de la Comunidad.

El presupuesto en materia de transportes, Señorías, experimenta en el próximo ejercicio un importante incremento, un importante incremento de más de 17 puntos, 17,94 %; contando con una dotación de más de 15 millones de euros para la ejecución de proyectos que garanticen el mantenimiento y la prestación del servicio de transporte público de viajeros y contribuyan a seguir impulsando el sector del transporte y la logística en Castilla y León.

Por lo que se refiere al transporte regular de viajeros por carretera, Señorías, seguiremos atendiendo el déficit de explotación del servicio que prestan las empresas concesionarias; el servicio de transporte a la demanda, que atiende a más de 1.000.000 de ciudadanos del medio rural, en las 3.557 localidades de las 105 rutas en las que está implantando... implantado un sistema que ha permitido atender a más de 1.400, 1.419 localidades que antes no disponían de servicio de transporte y que, desde su implantación, suma cerca de 3.000.000 de viajeros; la integración del transporte regular de uso general y el escolar, implantado ya en este curso escolar en cerca de un centenar de rutas, proceso en el que seguiremos trabajando de forma coordinada con la Consejería de Educación para seguir extendiéndolo en las rutas que permiten que ambos servicios se lleven a cabo conjuntamente; el refuerzo de las medidas de coordinación de los transportes metropolitanos en los núcleos de población más importantes, en especial en el área metropolitana de Valladolid; y el mantenimiento del Convenio con el Consorcio de Transportes de Madrid para facilitar los desplazamientos de estudiantes y trabajadores de las provincias de Ávila y Segovia, convenio en el que, como saben, estamos trabajando para la introducción de posibles mejoras en sus condiciones, con la colaboración y participación de las instituciones locales y provinciales.

La reordenación llevada a cabo en esta legislatura, Señorías, ha permitido optimizar los recursos destinados al transporte público, garantizando el derecho de desplazamiento de los ciudadanos. De un lado, ajustando los servicios a la demanda real de la población, asegurando que todas las localidades que contaban con transporte público en autobús sigan atendidas por este servicio, a través de la reestructuración de la red concesional, rediseñando y racionalizando horarios, frecuencias e itinerarios. Y de otro, incrementando la oferta de transporte, a través de la coordinación interadministrativa de los servicios autonómicos en el transporte público de viajeros.

Respecto a los restantes modos de transporte, Señorías, seguimos colaborando con el Gobierno de España, para garantizar la atención de las necesidades de movilidad de los ciudadanos a través de los servicios ferroviarios y aeroportuarios. Así ha sido respecto a la reordenación de los servicios ferroviarios realizada a nivel nacional, habiéndose garantizado los dos objetivos principales planteados por la Junta de Castilla y León al Ministerio de Fomento: no se ha cerrado ninguna línea ferroviaria, ninguna localidad ha quedado sin transporte de... sin servicio de transporte.

Respecto a los servicios aeroportuarios, además de haber garantizado la prestación de servicios en los 4 aeropuertos de la Comunidad, nuestras acciones se



centran hoy en el ámbito de trabajo del Comité de Coordinación Aeroportuaria creado en el marco del nuevo modelo aeroportuario nacional, órgano de impulso y promoción de los 4 aeropuertos regionales, presidido por AENA y en el que también están representadas las Corporaciones Locales, las cámaras de comercio y las organizaciones económicas y sociales de la región, a fin de definir de forma conjunta y en base a los intereses comunes implicados el futuro de los aeropuertos de Castilla y León, conforme a las potencialidades que los mismos ofrecen.

Por lo que se refiere al transporte de mercancías y logística, Señorías, el objetivo es seguir impulsando un sector estratégico para el conjunto de nuestra economía, clave para todo el sector productivo regional. El Plan de Reactivación aprobado por el Gobierno Regional ha garantizado la sostenibilidad del modelo Castilla y León Logística, asegurando el avance de los enclaves logísticos mediante la concesión de préstamos retornables. Y en este sentido el presupuesto para el próximo año contempla una dotación superior a 1.000.000 de euros para la promoción de la Red Cylog a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Partiendo de la base de un modelo definido, el impulso de la Estrategia Logística de Castilla y León se enmarca en el proceso de desarrollo de la Estrategia Logística Nacional, con la que el Gobierno de España está impulsando de forma significativa durante esta legislatura la mejora de nuestro sistema, a fin de consolidar la posición logística de España a escala europea y mundial. En este marco, el objetivo está en aprovechar el... el significativo potencial logístico de Castilla y León, derivado tanto de la importancia del sector del transporte de mercancías como de nuestra estratégica localización en el contexto peninsular y europeo, hoy reforzada por la inclusión del Corredor Atlántico entre los proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transporte y la integración de Castilla y León en la Macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo. Alianza que nos permite compartir estrategias con otras regiones españolas (Galicia y Asturias) y portuguesas (Región Norte y Centro) y cooperar de cara a competir con eficacia por los fondos del nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020, como el mecanismo Conectar Europa, que dota el Corredor Atlántico.

En este sentido, se han dado ya importantes pasos, tanto en la dimensión local –el protocolo suscrito el pasado mes de julio en Aveiro en el marco del proyecto europeo “Red de Ciudades Sostenibles CENCyL”– como a nivel regional, mediante el impulso de la Estrategia común SICA para abordar proyectos en el ámbito de la Sección Ibérica del Corredor Atlántico correspondiente a la Macrorregión, en el marco del Grupo de Transportes y Logística liderado por Castilla y León.

Finalmente, Señorías, quiero destacar en el área de Transportes el inicio de la tramitación del Proyecto de Ley de Ordenación del Transporte de Castilla y León, que regulará tanto el transporte de viajeros como las infraestructuras asociados a los nodos de transporte de mercancías y logística y que presentaremos para su aprobación en estas Cortes Regionales.

En materia de telecomunicaciones, Señorías, seguiremos ampliando la oferta de servicios, con una inversión de 15,5 millones de euros, mediante el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda Digital para Castilla y León, aprobado... aprobada en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, y que constituye la hoja de ruta para los próximos años en esta materia.



En el ámbito de las infraestructuras, se acometerán distintos proyectos que reforzarán la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones de muy alta capacidad en nuestra Comunidad, las denominadas “Redes del siglo XXI”:

Extensión de servicios de banda ancha rápida y ultrarrápida en colaboración con los operadores de telecomunicaciones.

Puesta en marcha de una línea de ayuda para la instalación de servicios de comunicaciones de banda ancha por satélite, para la mejora del servicio universal en aquellas zonas que así lo requieran, equilibrando así la disponibilidad de servicios en el medio rural más aislado.

Colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el desarrollo del Plan Técnico Nacional para la liberación del dividendo digital, mediante la adaptación de las infraestructuras de la Comunidad, con el fin de potenciar el desarrollo de los servicios 4G.

Y el despliegue de la Red de Ciencia y Tecnología, que interconectará todos los campus públicos de la Comunidad en una red de la máxima capacidad, contribuyendo a un importante ahorro en los gastos de comunicaciones de dichos centros y permitiendo disponer de una infraestructura troncal para otros posibles usos.

En su despliegue, coordinación y gestión, Señorías, juega un papel central el Centro de Supercomputación de Castilla y León, que, con un presupuesto para el próximo ejercicio de 3.700.000 euros, continuará atrayendo el desarrollo de proyectos tecnológicos y de investigación y, con ellos, inversión y empleo a la Comunidad.

En el ámbito de la Sociedad de la Información, seguiremos profundizando en la sensibilización, formación y capacitación tecnológica y, en este sentido, una vez consolidada la Red de Espacios Castilla y León -de Espacios CyL Digital-, el Programa CYL Digital pondrá en marcha en dos mil quince un nuevo modelo de capacitación tecnológica, incidiendo en cuestiones como la igualdad de género, el envejecimiento activo, la integración social y la empleabilidad de los ciudadanos, mediante el uso de servicios basados en TIC usables y accesibles.

Continuaremos desarrollando iniciativas de concienciación y educación en materia de seguridad tecnológica dirigidos a los ciudadanos para la divulgación del uso inteligente de internet en la familia, con especial atención a la protección de los menores.

Y seguiremos impulsando el desarrollo de proyectos en colaboración con otras entidades, que nos permiten acometer temáticas específicas de la mano de especialistas en la materia y abordar actuaciones orientadas a colectivos específicos, como la formación en tecnología a mayores, la formación y aplicaciones en materia de ciberseguridad o la aplicación de las TIC en pequeñas y medianas empresas del sector turístico y cultural.

Como saben, Señorías, la atención a las emergencias a través del Servicio 1.1.2 de Castilla y León constituye otra de las importantes prioridades en la actuación del área de Fomento y Medio Ambiente.

Para garantizar la inmediata atención y eficaz resolución de las emergencias que se producen en la Comunidad -cerca de 6.000.000 de llamadas atendidas, 6.000.000 de llamadas atendidas y más de 1.000.000 de incidentes gestionados en esta legislatura-, la Agencia de Protección Civil contará con un presupuesto en



dos mil quince de 11,5 millones de euros. Presupuesto que asegura la prestación de un servicio básico para los ciudadanos a través del adecuado funcionamiento del sistema de Seguridad y Protección Ciudadana de Castilla y León. Un sistema que en esta legislatura ha experimentado importantes mejoras organizativas que redundan en un funcionamiento más eficaz y eficiente, tales como: la completa integración de los distintos organismos que participan en la atención y resolución de las emergencias; la renovación y actualización de la plataforma tecnológica de gestión y coordinación; la implantación de un sistema de comunicación adaptado a las personas con discapacidad oral o auditiva; la puesta en marcha de la Sala de Respaldo Externa, que garantiza el funcionamiento del servicio en caso de producirse algún problema en el centro del 1.1.2 y que puede actuar de complemento de la sala principal si una situación extraordinaria lo hiciera necesario; y la integración de las emergencias sanitarias en el Centro Coordinador 1.1.2, mejorando la capacidad y los tiempos de respuesta, evitando duplicidades e implicando un importante ahorro de costes.

Mejora continua de un sistema basado en la colaboración y la coordinación de todos los agentes: las distintas Administraciones, Cuerpos de Policía Local, Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, organismos e instituciones, empresas suministradoras de servicios básicos y de transporte, profesionales y voluntarios.

Eficacia y calidad de un sistema reconocidas a nivel europeo, con la concesión del Premio al Centro de Emergencias con mejor gestión de la Unión Europea y la obtención de la certificación europea de calidad para los Centros 1.1.2, único servicio de emergencias que ha recibido esta certificación, y único centro en España que cuenta con certificaciones o con certificados ISO, baremos de calidad que dotan al servicio de emergencias de Castilla y León de una sobresaliente capacidad de gestión.

Once millones y medio de euros, Señorías, para la ejecución en dos mil quince de las distintas líneas de actuación en materia de Protección Civil: el servicio 1.1.2 propiamente dicho; las unidades especializadas en emergencias (Grupo de Rescate y Salvamento, Unidad de Apoyo Logístico y Emergencias, y Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias); la coordinación de los servicios de Policía Local; los planes de Protección Civil ante episodios de nevadas, inundaciones o accidentes, y los Planes de Autoprotección, para los que hemos creado un registro automatizado, al que ya se han adherido cerca de 300 establecimientos; la adquisición de material de intervención y la realización de simulacros; y las acciones formativas dirigidas a bomberos y policías locales; y la formación y equipamiento de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios, cuyo número y efectivos han incrementado de forma notable en esta legislatura, y cuya integración en el sistema de protección ciudadana estamos impulsando, dada la fundamental labor que cumplen.

Garantía, todo ello, Señorías, de la atención de cualquier situación de emergencia que pueda producirse en Castilla y León.

Finalmente, Señorías, el presupuesto para dos mil quince contempla una dotación de 32 millones de euros para la ejecución de proyectos en el ámbito de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

En materia de urbanismo, se concluirán actuaciones de planeamiento en colaboración con los Ayuntamientos y se mejorarán los sistemas de información y gestión urbanística y de cartografía.



En materia de arquitectura, seguiremos colaborando con los Ayuntamientos en actuaciones comprometidas, como el Palacio de Congresos de León, el Teatro Apolo de Miranda de Ebro.

Y, fundamentalmente, Señorías, el grueso del presupuesto se destinará a actuaciones en materia de vivienda, con proyectos por importe de más de 26 millones de euros.

Política de vivienda marcada en esta legislatura por dos cuestiones fundamentales: de un lado, la necesidad de disponer de una red de protección y asistencia a las personas, familias y colectivos que han sido o están siendo más castigados por la crisis económica, de manera que la Administración pueda responder con eficacia ante situaciones extremas, a cuyo fin hemos aprobado la Ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que presta un apoyo inmediato a las personas y familias más necesitadas; y de otro, la reorientación de la política de vivienda hacia dos ámbitos de actuación prioritarios: el alquiler y la rehabilitación, regeneración y renovaciones... o renovación urbanas.

Para ello, Señorías, el nuevo Programa de Fomento del Alquiler unifica los instrumentos de intermediación existentes dotando al sistema de mayor flexibilidad y operatividad. Y la Ley de Medidas sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana establece el marco para la gestión y potenciación de las políticas de regeneración urbana, la triple R, llamadas a constituir la base de un nuevo modelo de desarrollo urbano de nuestras ciudades y para la reactivación sostenible del sector de la construcción.

Cuestiones en las que, como saben, contamos con el absoluto respaldo y consenso de los agentes económicos y sociales de la región, plasmado en el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social, y en cuyo seguimiento y desarrollo estamos trabajando de forma permanente a través de los grupos de trabajo creados al efecto.

Consenso sobre un nuevo modelo de vivienda, traducido en el refuerzo de las políticas de fomento del alquiler y la rehabilitación en la aplicación del nuevo Plan Estatal de Vivienda en Castilla y León.

En este sentido, Señorías, en dos mil quince destinaremos más de 4.700.000 euros a la política de alquiler para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población más vulnerables, impulsando el parque público de viviendas en alquiler y convocando, convocando, nuevamente las ayudas al alquiler. Y 20.100.000 euros a las políticas de rehabilitación y regeneración urbana destinadas a mejorar el estado de conservación, accesibilidad, calidad, sostenibilidad y eficiencia energética del parque edificado y a dotarnos de unos espacios urbanos con mejores infraestructuras, equipamientos, servicios y dotaciones, a avanzar hacia, en definitiva, unas ciudades de mayor calidad.

Política de vivienda, Señorías, centrada en la atención a los colectivos más necesitados en el acceso a la vivienda y en la puesta en valor del patrimonio urbano e inmobiliario, contribuyendo a reactivar el sector inmobiliario y, con ello, a dinamizar el conjunto de la economía y la generación de empleo en la región.

En definitiva, un presupuesto para dos mil quince coherente con los Presupuestos de una legislatura en la que la situación económica ha impuesto una importante restricción de recursos y en la que la prioridad se centra en la prestación de los



servicios básicos y esenciales en el conjunto de la Junta de Castilla y León y en el área de Fomento y Medio Ambiente.

Presupuestos en el área que tengo el honor de dirigir que están garantizando el mantenimiento y la sostenibilidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos y contribuyendo al impulso de la recuperación, centrandos los recursos en la protección del medio natural, en la especial lucha contra incendios, la atención de las emergencias y la garantía de la movilidad, a través del mantenimiento del patrimonio viario y la atención del transporte público de viajeros, sin comprometer la atención a la necesaria dotación de infraestructuras básicas para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida, desde las relacionadas con el ciclo del agua o el tratamiento de residuos o las telecomunicaciones, e impulsando la revitalización de los sectores económicos relacionados con el área de Fomento y Medio Ambiente (sector forestal, sector inmobiliario, sector del transporte y la logística), duramente castigados por la crisis.

Presupuestos, Señorías, elaborados y ejecutados desde el principio de la optimización de los recursos, la eficacia y eficiencia en la gestión, con un objetivo: el bienestar de los castellanos y leoneses y el crecimiento y el empleo en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Y disculpe que me equivocara de Comisión; pensé que estábamos en otra.

Bien, con respecto al... a lo que nos ha presentado el Consejero de Fomento, pues le agradezco, lógicamente, que nos lo haya expresado, nos lo haya traído rápidamente, como es normal; es decir, se presentaron hace unos días y ya tenemos una explicación abundante. Pero, como es lógico, estando en la Oposición, pues no me gusta todo lo que ha dicho; no es que no me guste, es que me parece escaso, me parece escaso.

Hace unos días se nos... desde hace días se nos está intentando convencer de que el Presupuesto del Estado de este año es magnífico, es maravilloso, es muy amplio, porque estamos saliendo de la crisis, y las Comunidades Autónomas se han apuntado al mismo argumento, las del PP. No lo veo en sus presupuestos. Veo el mismo presupuesto que el año pasado y el mismo que el anterior. Es no solo continuista, es una fotocopia. De hecho, hay varias páginas -que las he comprobado- que son idénticas al del año dos mil once y dos mil doce. Compruébelo, son las que tienen



que ver con el Programa Arquimilenios; son clavaditas; les han subido me parece que un 10 % para cuadrarlo.

Con respecto a Fomento, para ir deletreando un poquitín, porque usted así también lo ha presentado, como es lógico, y se lo agradecemos, que vaya por secciones, se incluyen una serie de gastos millonarios muy importantes para las tecnologías del siglo XXI. La idea es estupenda, pero tenemos que acabar con las del siglo XX. Ya hemos comentado varias veces -aunque no estemos de acuerdo en el tema-, hemos comentado en el Pleno varias veces que parte de la provincia de León, parte de la de Zamora y seguramente muchas más no tienen internet y no tienen móvil, pero ni de calidad ni de sin calidad; no lo tienen. Luego ahí hay que repasar ese asunto. Ese asunto se ha quedado colgado, o las empresas no han trabajado bien, o el despliegue se ha hecho mal, el caso es que no funciona. Ahí hay que trabajar.

Nos preocupa, y ya lo hemos planteado otra vez, el famoso asunto de Provinsa y la extensión de la TDT, que se hizo hace unos años, que, según parece, la Comisión Europea no está de acuerdo en cómo se hizo y la Comisión de la Competencia ha abierto un juicio. Sabe que La Mancha ya está pagando. Estamos en el juicio todavía pendiente. Vamos a ver qué pasa. La cifra es demasiado grande. Con esa cifra, a ver qué pasa.

No veo por ninguna parte el famoso tema del desarrollo de los parques de bomberos de la provincia de León. Parece ser que se había llegado a un acuerdo con la Diputación que la Junta iba a colaborar en algo. Pues no sabemos en cuánto, porque el presupuesto, al ser tan comprimido, pues no nos especifica ese dato. Estaría bien que figurara por algún sitio.

Con respecto a carreteras, lo de... lo del año pasado. Se pintan, se arreglan; es estupendo. Gracias a Dios, vemos todas las carreteras pintadas otra vez, hacía años que no las veíamos, especialmente en las montañas. Pero, claro, hay algunas obras de urgencia que hay que acometer. Y le menciono dos: la del pantano de Luna y la de la Cabrera. Dos temas que hay pendientes, que han prometido hacerlos, que vamos a ver si llegan. Ciertamente, con los veintinueve tomos que nos han entregado no se desglosa qué carreteras se van a arreglar y cuáles no. Bueno, a ver si estas dos nos pueden decir algo ahora o más adelante.

No veo tampoco nada sobre la carretera León-Braganza. Hombre, pues ahora que Portugal está haciendo sus carreteras, que ya han llegado al final, han llegado a la línea de España, y ya que el Gobierno Central este año va a poner dos en Zamora que llegan también a la frontera, deberíamos iniciar también nosotros este proyecto.

Me preocupan dos obras grandísimas que hay retrasadas, que es el parque agroalimentario y el parque de proveedores de Renault, los dos en Valladolid, los dos firmados en el dos mil once y los dos, según la prensa, paralizados. La pregunta es: todo el monto de dinero que se preveía para esos dos ¿se ha destinado a otro sitio?, ¿a dónde?, ¿a cuál?, ¿o está guardado en una caja? Se lo digo porque, si son temas de... de infraestructuras, pues igual lo podemos repartir entre las provincias mientras se deciden a hacer estos dos o no.

Lo mismo ocurre con la red Cylog. La red Cylog sabe que hace un mes, aproximadamente, el Partido Popular ha reconocido que no se va a hacer el de Zamora, porque el polígono Villagodio no se puede desarrollar. Ciertamente, no se puede desarro-



llar. Y punto. Ahora, le podrían buscar otra ubicación. No sé por qué la Junta decide anularlo, sin más, en vez de buscar una ubicación distinta.

Ya sabe cómo están los de Benavente y Ponferrada, con pequeñas, pequeñísimas obras, que no acaban de terminarlo, proyectado para el dos mil once, y, bueno, pues está paralizado.

El Programa Arquimilenios, como le digo, está bien que se recupere, pero es que lo llevamos recuperando cuatro años. A ver si esta vez es cierto. Y, además, le comunico que hay uno, que es la obra de Castrillo de los Polvazares, en León, que al menos una parte ya la pagaron los vecinos. Habrá que corregir otra vez esas cuentas que han presentado.

En cuanto a medio ambiente, hay unos fondos específicos para temas como... como la eliminación de los... de los... de los... donde se tiran las basuras, los ilegales. Bueno, cuantísimos tenemos que no conseguimos acabar con el listado. Es decir, ese listado, ya en el año dos mil once, se iba a terminar; estamos en el catorce, pasamos ya al quince, sigue el listado sin terminarse. Hombre, pues démosle un empujón y acabemos con todos esos almacenes ilegales de basura. Se hacen dos o tres cada año en cada provincia. Bueno, eso está muy bien, pero es que no terminamos nunca. Deberíamos intentarlo seriamente, y no es tan caro, no es tan caro. Estamos hablando, por lo que veo, unas obras bastante... bastante pequeñas.

Nos preocupa que no haya un fondo, que hemos reclamado varias veces, la última en la última Ley de Prevención Ambiental, un fondo específico, digamos, para desastres. ¿Qué tipo de desastres? Pues cuando una empresa produce una contaminación peligrosa y la empresa no está dispuesta, o no puede, o legalmente ya no existe, y no va a restaurarlo. ¿Quién lo tiene que hacer? La Administración, y luego pasarle la factura a la empresa o a quien herede sus bienes. Se lo digo por un caso, Villanueva del Carnero, en León; un lugar que fue ensuciado por una empresa, RMD, que no está en disposición de resolver el problema, y que yo creo que la Junta debería resolverlo de forma subsidiaria y luego pasarle la factura. ¿Por qué? Porque es un peligro, no por otra razón; es un peligro.

Me parece estupendo que en el programa veamos los centros de visitantes de Picos de Europa -por fin los vamos a ver terminados ya-, pero yo creo que es la tercera o la cuarta vez que nos lo venden; a ver si es la última.

Me preocupa que no aparece ahí ninguna mención específica al tema de la pista de alta montaña de Pandetrave; bueno, pues a lo mejor nos convenía que se... que, ya que se prometió en la zona, ya que se prometió que se iba a pagar entre la Junta y el Ministerio, sepamos cuándo, cómo, dónde, con qué precio... A ver si nos lo puede ir adelantando, porque ya hace varios meses que lo presentaron, la famosa pista, que une Cantabria con... con el valle de Valdeón. O es que a lo mejor la estaba prometiendo para el dos mil dieciséis; no lo sé.

Hemos reclamado durante tres años seguidos que se haga cargo de una serie de depuradoras. Después de decirnos veinte veces que no, lo han hecho, y lo han hecho muy bien, y la gente está encantada en la zona donde ha ocurrido, en los espacios naturales. Concretamente, en Picos de Europa, en el lago de Sanabria, han resuelto un problema que llevaba años pendiente. Esas personas, esas comunidades no podían pagarlo. Bueno, pues sigamos, sigamos. Hay otra zona con un problema parecido, la de Las Médulas, que tiene un tema administrativo muy



complejo -unos quieren, otros no quieren-, bueno, pero habrá que resolverlo y habrá que plantearse.

En cuanto a los entes, nos dice que se suprimen unos entes, que se cambian, que se ahorra... Hombre, la opinión de Unión del Pueblo Leonés es que se debe suprimir muchos más; y que, además de suprimirse, debe gestionarse mejor. Su Consejería sale con demasiada frecuencia en los informes del Consejo de Cuentas porque hace los contratos de cierta manera. De momento no hay delito, puesto que no ha ido nadie a declarar por ello, pero, hombre, se lo han advertido ya unas cuantas veces: así no se debe de contratar. Bueno, pues eso hay que hacerlo mejor.

Las campañas de promoción siguen siendo muchas y muy caras. Claro que hacen falta campañas de promoción, claro que hacen falta, ¿pero tantas, tantos millones? ¿A cuántos medios de comunicación dan de comer ustedes solos? A unos cuantos, ¿eh? Mire usted las cifras, son altísimas.

Nos preocupa un dato más relativo a los entes, y sobre todo a los dineros que vienen de Europa. Van a venir de Europa unas ciertas cantidades que se han peleado -ciertamente, se han peleado-, el PDR y el RIS3; van a venir cantidades serias, suculentas, que no eran así cuando se empezó la negociación -eran mucho más bajas-, se ha conseguido cuadrar. Bien, pero no se la repartan entre las Administraciones. Es decir, son subvenciones europeas para mejorar la economía, mejorar las infraestructuras, y que deben llegar al final, a los paisanos. Si se quedan la mitad para comprar ordenadores, para arreglar los edificios de la Junta, se lo ahorran del Presupuesto de la Junta, y me parece muy bien, pero no es para eso este dinero. Este dinero debe ir, en la mayor cantidad posible, al usuario final. Y eso sí que es una cosa que la Junta puede hacer.

Termino. Me parecen presupuestos algo cortos, muy cortos -sobre todo para la región leonesa, que no se ve ninguna gran obra que... que aparezca por ahí-, llenos de repeticiones; sin visos de que estemos saliendo de la crisis, en absoluto. Y creo que estamos a punto de completar una legislatura que, en su caso, es prácticamente en blanco, una legislatura de la que no va a poder fardar mucho en el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Consejero, buenas tardes, bienvenido; y también a... a su equipo directivo. Presupuesto y legislatura o legislatura y presupuesto -ya que es el último que... que presenta- marcado por la desinversión, marcado por la pérdida de empleos, recortes, rescates a las empresas que hicieron las autovías con peajes en sombra e incumplimientos electorales.

Desinversión. Solo el dato de recorte presupuestario acumulado entre el dos mil once y dos mil quince lo dice todo: seguridad ciudadana, 2.864.913 euros menos; vivienda y urbanismo, 172 millones menos; infraestructuras, 33 millones menos. Hacen un total de 509 millones de euros que no han llegado a los ciudadanos, que se han dejado de invertir.



Comprometió empleos para el periodo dos mil once-dos mil quince; para esta legislatura, 2.900 empleos que ya arrastraba pendientes de la legislatura anterior, 3.000 que crearía con el Plan Regional de Bioenergía, 2.000 con el Programa de Empleo Forestal, 20.000 con el Programa de Movilización de Recursos Forestales, 8.000 por triplicar las cuadrillas de extinción de incendios... -sí, Consejero, basta repasar su programa de gobierno- hacen un total de 35.900 empleos comprometidos y no creados. Y no... no ha creado ni un solo puesto de trabajo, al contrario, ha destruido más de 1.000 empleos: 249 puestos de trabajo entre funcionarios y laborales, básicamente casi todos de la Dirección General... de la Administración General; 814 empleos menos en las plantillas del operativo contra incendios.

Fomento y Medio Ambiente, la macroconsejería más inversora, el motor del dinamismo económico, desde luego, en materia de empleo ha gripado; además de no invertir, ha destruido en esta legislatura 1.063 puestos de trabajo, 1.063 trabajadores que se han quedado sin empleo. Este es el balance más destacable y, a la vez, el más triste de esta legislatura y del Presupuesto dos mil quince, que consolida.

Inició la legislatura diciendo que su prioridad política era el acceso a una vivienda digna y adecuada; sin embargo, eliminó todas y cada una de las ayudas en materia de vivienda. Aún esperamos las 105.500 actuaciones en materia de vivienda y suelo comprometidas para esta legislatura. Se las recuerdo: 18.100 de viviendas protegidas, de las cuales 4.000 serían para vivienda joven; 33.200 ayudas en vivienda para alquiler, compra y vivienda rural; 47.000 actuaciones de rehabilitación -36 nuevas áreas de rehabilitación-; 7.200 actuaciones de financiación de... de suelo; ayudas a la comunidad de vecinos para pasar las ITC; o a los incentivos a los proyectos de I+D relacionados con la sostenibilidad.

En dos mil once, el Gobierno Socialista de España transfirió a Castilla y León 32 millones de euros en ayudas de vivienda y treinta y siete mil coma tres millones para programas de rehabilitación. Llegó el Partido Popular al Gobierno de España y paralizó la... la ejecución del Plan Estatal de Vivienda, incluso con efecto retroactivo, suprimiendo derechos ya consolidados, y que hoy los Tribunales de Justicia están revocando -me estoy refiriendo a la subsidiación de préstamos hipotecarios-.

Llevamos, por tanto, tres años sin aplicar el nuevo Plan Estatal de Vivienda, y lo único que la Junta ha hecho en vivienda estos años, además de no conseguir un parque público de viviendas, es tener el Plan Director de Vivienda y Suelo caducado desde el año dos mil diez y cerrar las oficinas de vivienda, reformar las leyes para aumentar la recaudación pública a costa de los ciudadanos, creando nuevas obligaciones, gastos y costes y permitir mayor especulación con la vivienda. Su objetivo era el alquiler -decía-, y que incentivaría a los propietarios de las viviendas nuevas vacías para que las pusieran en el mercado de alquiler; el fracaso, desde luego, es sonoro: 37.000 viviendas vacías en Castilla y León, solo 367 inscritas y disponibles para el alquiler, cuando hay más de 1.000 inquilinos apuntados en la lista RAPA esperando vivienda y con siete desahucios diarios en la Comunidad.

El Programa de Equipamientos Culturales, después de tres años sin hacer nada, este Presupuesto demuestra su electoralismo: abren partida para una obra de rehabilitación arquitectónica en cada provincia, pero solo abren partida, ya que el grueso de la inversión lo derivan al año dos mil dieciséis, que derivan 5.400.000 euros para el dos mil dieciséis.



El Presidente Herrera comenzó la legislatura anunciando un plan de inversiones prioritarias, del que nunca más se supo. Ni la propia Junta se cree sus cuentas. Decía que recuperaremos... decían entonces: recuperaremos la inversión en infraestructuras cuando el PIB de nuestra economía crezca un 2,5 %. Bueno, pues, según sus cuentas, ahora estamos al 2 %, pero, desde luego, no han recuperado; continúan... continúan recortando.

Se comprometió a impulsar los 14 tramos de autovía de titularidad autonómica que ya tenían en estudio informativo... ya tenían el estudio informativo adjudicado, y así siguen, paralizadas. Se comprometieron a marcar plazos al Plan Regional de Carreteras, ajustar el calendario a las disposiciones presupuestarias, y no ha habido ni plazos ni presupuesto; el Plan de Carreteras absolutamente paralizado -ni autovías, ni variantes, ni accesos a ciudades-. No... no habría obra nueva -dijo-, como tampoco ha habido ni modernización, ni acondicionamientos, ni ninguna actuación sobre los diez itinerarios regionales preferentes. Paralización absoluta. Por cierto, Consejero, de los 75 millones del Presupuesto del año pasado de inversión en obra nueva sin provincializar, pues aún estamos esperando a ver dónde los ha invertido.

Su prioridad sería la conservación y el mantenimiento del patrimonio viario, al que destinarían -dijo- el 12 % del valor patrimonial. El Presupuesto, desde luego, está muy lejos de ese porcentaje comprometido y necesario para garantizar el buen estado de las carreteras; algunas han estado hasta dos años sin contrato de conservación. En el presupuesto del dos mil quince ya ni siquiera establece los kilómetros sobre los que actuará, solo el número de contratos, que celebrará 11, que, por cierto, ya están adjudicados, y hasta el dos mil dieciocho; esto ha sido el... todo el objetivo, realmente, de la Dirección General de Carreteras.

Respecto a la seguridad vial -más necesaria que nunca por el mal estado de conservación de las carreteras-, no han elaborado ni aprobado la nueva estrategia de seguridad vial, comprometida para el periodo dos mil trece-dos mil dieciséis; por tanto, la actual está caducada.

Respecto a las grandes infraestructuras del Estado, en dos mil once se comprometieron a reclamar al Gobierno todo: autovías, AVE, ferrocarril convencional, avance en las obras, finalización, cumplimiento de fechas, etcétera, etcétera, etcétera. Esa vorágine reivindicativa les duró poco; a partir de noviembre, cuando cambió el Gobierno en España, se instaló el silencio más clamoroso y la sumisión más humillante, desde luego, para esta Comunidad.

La crisis no es excusa. En este presupuesto podemos ver cómo la crisis no afecta al presupuesto que destinan al canon para abonar... al canon que abonan a las empresas por los contratos de concesión de obra pública de la autovía Valladolid-Segovia. Da igual lo que suba para los ciudadanos el IPC, da igual lo que suba el producto interior bruto, el canon para las empresas sube todos los años entre un 4 y un 5 %. Ya han pagado, desde su inauguración en el dos mil nueve, un total de 97 millones de euros; en el dos mil once pagaron 12.850.000 euros; y en dos mil quince pagarán 14.750.000 euros. Y además les parece poco y piensan rescatarlas. Lo dice la Ley de Medidas, pero no cuantifica el presupuesto el importe de este rescate que tienen previsto. Díganos: ¿ya tiene una estimación de... a cuánto ascenderá el rescate a estas empresas? Respecto al transporte, lo más duro para los ciudadanos han sido... ha sido el recorte, consecuencia de reducir el 70 % la compensación del déficit de explotación de las empresas. Ha supuesto supresión de líneas, de rutas,



frecuencias y horarios; además de afectar a las empresas concesionarias y al empleo, afecta al derecho de movilidad de los ciudadanos, al aislamiento de los pueblos, a la cohesión territorial y fomenta la despoblación.

Respecto al transporte a la demanda, se comprometieron a universalizar el servicio para todo el medio rural antes de concluir el año dos mil once, y a día de hoy ha desaparecido; lo han convertido en un transporte ordinario, con... regular, ordinario, con preaviso.

No han hecho ni una sola de las... ni una sola inversión en las estaciones de autobuses. En el dos mil trece se quitó a las Diputaciones la aportación para refugios de espera, y en dos mil quince ya directamente desaparece del presupuesto. Como desaparece, sin estrenarse, el Plan de Refugios de Espera 2014-2016.

La Red Cylog, a día de hoy, está exactamente igual, con las mismas hectáreas con las que se inició. Y, desde luego, el daño que ha hecho la aplicación del centímetro al sector todavía lo estamos sufriendo.

Respecto a los aeropuertos, comprometieron en el año dos mil once poner en marcha una estrategia aeroportuaria en la Comunidad, y fíjese como terminamos este año: privatizando, vendiendo AENA y nuestros aeropuertos abocados al cierre.

Los planes planteados por el Gobierno de España en materia ferroviaria -les recuerdo: racionalización, choque y medidas estructurales- causan... causan un daño irreparable en Castilla y León. Cuando... cuando finalmente se consolide la aplicación de estos planes -le recuerdo, no han desistido de ellos, sino que han sido aplazados a diciembre del dos mil quince; fecha, desde luego, poco sospechosa de ser electoralista, ¿no?- supondrá 499 empleos menos en la Comunidad, por el cierre de bases de mantenimiento, técnicas y logísticas y la pérdida de casi la mitad de las circulaciones existentes, junto con el cierre de estaciones. Y el presupuesto dos mil quince no tiene ninguna partida para compensar, mitigar o tratar de evitar el impacto causado.

Respecto al medio ambiente, el objetivo básico era asegurar el abastecimiento, saneamiento y depuración de agua a las poblaciones. En lugar de afrontar la creación de infraestructuras necesarias o modernización de los sistemas mancomunados de abastecimiento, de obras de infraestructuras básicas y redes de... de distribución de agua potable, siguen financiando, a través de las Diputaciones Provinciales, camiones cisterna para abastecimiento, por problemas tanto de contaminación como de escasez. Lo que era un parche puntual, hace quince años, se ha convertido en un... en una situación permanente.

Diez años incumpliendo la normativa europea de depuración, según la cual todos los municipios deberían estar depurados a treinta y uno de diciembre del dos mil cinco. Aún faltan muchos, especialmente los ubicados en los espacios naturales.

La hoja de ruta dice esta mañana, para la Dirección General de... de Telecomunicaciones, es la Agenda Digital. Yo me pregunto qué habrá sido de la Estrategia de la Sociedad Digital de Información y del Conocimiento de la Comunidad, que la tiene caducada. Gestiona dos programas caducados, que no han cumplido, y dos compromisos... dos comprometidos que no han hecho. Quiero recordar... recordar el Plan de Banda Ancha Rural, caducado; la Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento, caducada; y dos incumplimientos, que es el Plan de Banda Ancha de Movilidad, que no han hecho, y la nueva estrategia, que tampoco han... han



planteado. Solo un dato demuestra la ineficacia en la gestión: seis puntos por debajo de la media de España en viviendas con conexión a banda ancha; 267.401 viviendas no están conectadas a la red, 140.000 por razones económicas –y su sistema satelital es lento y el triple de caro– y en 8.200 viviendas, pues porque no está disponible en su zona la banda ancha.

No han sido capaces tampoco de ordenar el servicio público de radio. En abril dos mil... de dos mil once convocó el concurso para adjudicar las 138 frecuencias incorporadas al Plan Técnico Nacional desde el año dos mil seis; en dos mil trece se suspende, y, mientras tanto, pues unas se van renovando y otras se van extinguendo.

Respecto a la política de residuos, la Junta de Castilla y León es un caos judicial, actúan contra... contra su propia normativa y en contra de los dictados de la normativa europea. Empezaron la legislatura en el dos mil once declarando ilegal el programa de infraestructuras del Plan Regional de Residuos Industriales de Castilla y León, y con ello anulando todos los centros de... de tratamiento de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos en la Comunidad. Luego, años tras año, llueven nuevas sentencias desfavorables; cada paso que da la Junta se convierte en una sentencia... en un proceso judicial y en una sentencia desfavorable.

En los últimos tiempos la justicia ha ido declarando ilegales numerosas actuaciones de la Junta en materia de residuos, como vertederos e incineradoras, pues en Abajas, en Santovenia de Pisuerga, Ampudia, Carrión de los Condes, La Robla y Toral de los Vados, Venta de Baños, en Ólvega... en fin, 10.000 empleos en juego, en riesgo permanente por sus...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... varapalos judiciales para no hacer... por no hacer las cosas bien.

Tienen los planes sectoriales caducados. –el de residuos urbanos, residuos industriales, de construcción y demolición, de gestión de lodos–, como caducada está la Estrategia de Control de Aire de Castilla y León, que finalizó en el dos mil diez. Al mismo tiempo, pretenden cerrar los laboratorios de control de calidad; supongo que por el misma... el mismo mecanismo de los de control de calidad de las... de las obras, que empezaron quitándoles el trabajo, privatizando sus servicios, para terminar cerrándolos porque no tenían trabajo.

Las plantas de purines, bueno, pues la situación en la que se encuentran, con... con serios problemas: balsas colmatadas, vertidos directamente a la tierra... La Estrategia de Adaptación al Cambio Climático se han olvidado de ella durante tres años. Se comprometieron a reducir el 20 % de emisiones de CO₂. Y, Consejero, esto no se cumple ratificando el compromiso ni en reuniones con la Ministra ni simplemente diciéndolo; hay que actuar y hay que hacer. Como se han olvidado de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014, volcaron todo su presupuesto en las Cúpulas del Duero, con la Ciudad del Medio Ambiente, que ha sido un desastre inversor y judicial, olvidando otras que a lo mejor sí hubieran tenido posibilidades, como la Tecnológica, en Zamora; la de Patrimonio, en Burgos; la del Agua, en Salamanca; o la del Vino, en Valladolid.



El protocolo de transparencia y accesibilidad de la información, comprometida en el año dos mil once, para los procedimientos ambientales, lo... han culminado eliminando en dos mil doce el CIDA, y con ello suprimiendo de manera significativa la información ambiental en la Comunidad, que ha supuesto un retroceso en la transparencia y en el derecho de información. Hoy son mucho más opacos, menos transparentes y más contrarios a la... a la participación social, económica y sindical de los órganos colegiados de medio ambiente.

Respecto a la educación ambiental, bueno, pues una política para ustedes tan importante que la Estrategia Regional de Educación Ambiental la tienen caducada desde el año dos mil siete.

Respecto al medio natural, desde el dos mil once las inversiones de la Junta en los montes de su cargo han sido prácticamente cero. Tienen pendientes del desarrollo reglamentario de la Ley de Montes desde el año dos mil nueve, y no pueden hacerlo año tras año a través de la Ley de Medidas del presupuesto, porque, Señorías, de verdad, esto no es decente. Europa aconseja destinar el 30 % del presupuesto de los PDR al sector forestal, y en Castilla y León apenas alcanzamos el 11 %. Han eliminado las partidas destinadas a planificación forestal, la... de la condonación de las deudas a entidades locales con la Administración Autonómica en convenios y consorcios forestales, comprometido en el dos mil once, se han olvidado, igual que del nuevo programa de ayudas a montes en régimen privado.

No tienen ni un solo plan de gestión forestal terminado, ni una sola hectárea en Castilla y León cuenta con su PORN. Tiene iniciados cuatro desde el año dos mil ocho y sin termina... sin terminar.

Respecto a los fuegos... -y voy a ir terminando, Presidente- respecto a los fuegos, en el dos mil once comprometieron optimizar el operativo de lucha contra incendios forestales, triplicar las cuadrillas, consolidar la formación y profesionalizar el operativo. La realidad es que la precariedad y la temporalidad laboral ya es alarmante; antes trabajaban once meses al año, ahora trabajan entre dos y tres. Recortes alarmantes en los operativos, en cuanto a cuadrilla, reducción de números de las cuadrillas, 639 trabajadores menos entre el dos mil nueve y dos mil catorce. Y además este presupuesto todavía rebaja más el operativo para el dos mil dieciséis, que lo deja en 4.000 efectivos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... quitando 175 trabajadores más.

Respecto a los espacios naturales -y termino, Presidente-, se comprometieron a declarar tres nuevos espacios en esta legislatura; no han terminado ninguno de los tres comprometidos -quiero recordar: Valle de Babia y Luna, Covalagua y los Sabinars de Arlanza-, que ninguno de los tres han... han completado; como no se ha movido nada en los trece espacios naturales pendientes ya desde hace veintidós años.

Recorte tras recorte. Cerraron a demanda las Casas del Parque; suprimieron las ayudas ZIS, tanto para los espacios naturales como para las reservas regionales



de caza; aprobaron una nueva Ley de Pesca, que ha demostrado... que se ha demostrado ineficaz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe acabar, señora Muñoz. Luego tendrá otro turno de palabra...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... y concluirá. ¿Vale?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidente). ... se ha demostrado ineficaz, y que solo tiene un camino, que es su derogación; aún estamos esperando la revisión de los planes de recuperación del oso pardo, del águila imperial, así como de la conservación de la cigüeña negra; seguimos sin Catálogo Regional de Especies Amenazadas ni de Especies Protegidas.

Y... -para finalizar- y aprovecharé la segunda intervención para hacerle alguna referencia a los compromisos de la Agencia de Protección Civil. Y, simplemente, Consejero, desinversión, desempleo, recortes, rescates e incumplimiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Este es el presupuesto en dos mil quince, como ha sido su legislatura. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, buenas tardes, y muchas gracias por la explicación detallada y profusa de las cuentas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el próximo ejercicio dos mil quince.

No puedo olvidar, al principio de mi intervención, las palabras que le dirigía hace ahora un año, cuando presentaba las cuentas para este ejercicio. Unas cuentas que se elaboraban en un momento todavía difícil para nuestra economía y en la cual señalaba y destacaba que había que destacar las cuentas de la Consejería de Fomento tanto por lo que hacían como por aquello que se habían sacrificado, precisamente con una finalidad, que en ese momento solo podíamos esbozar a nivel teórico.



Por eso, me gustaría destacar en el día de hoy los resultados de la responsabilidad presupuestaria, protagonizada también de forma muy significativa por su Consejería, en un momento en el que ha cambiado por completo el escenario económico que encontramos a principio de la legislatura. Hemos comenzado de nuevo una senda de crecimiento económico, hemos comenzado una senda de creación de empleo, y, por lo tanto, en aquel momento en el que decíamos que era importante mantener la austeridad, y, por tanto, también racionalizar las inversiones reales en un momento en que los costes financieros eran tan elevados, sobre todo, para preservar la calidad de los servicios públicos, sin ánimo en absoluto triunfalista, podemos decir que ese objetivo, a día de hoy, se está cumpliendo. Y, por lo tanto, creo que sería una buena manera de comenzar.

Pero también es verdad que, justo a continuación de su intervención, hemos asistido a una especie de pregón del apocalipsis, donde, como cada año, se nos... se traza un escenario terriblemente negativo acerca de todos los males que acaecerán en esta Comunidad Autónoma como consecuencia de los olvidos en materia inversora por parte de su departamento. Y es por eso que, precisamente para poder valorar quién sabe plantear y proyectar un futuro con sentido común y con realismo y quiénes sencillamente están haciendo la política fácil de la crítica a todo, pues deberíamos estudiar qué es lo que se decía en el pasado acerca de sus cuentas y cuáles son las realidades que podemos contar a día de hoy.

En primer lugar, no olvidemos que hace un año, hace exactamente un año, la prima de riesgo, y, por tanto, los costes financieros de toda inversión, de la inversión pública, era nada menos que el doble que la que nos encontramos a día de hoy: 242 puntos entonces; 127 puntos básicos a día de hoy. Como decía anteriormente, la economía se encontraba en recesión; a día de hoy estamos en un crecimiento tímido, pero ya sostenido, y actualmente estamos creando empleo. Y, por aquel entonces, se decía que esto era imposible, incluso se desmentían nuestras previsiones de crecimiento que sustentaban el presupuesto del año anterior. Es cierto que hoy hemos cambiado algo el discurso; de hecho ya, por parte de la Oposición, se nos anuncian crecimientos ni más ni menos que del 2,5 %, pero lo cierto es que, por aquel entonces, no creían que fuera posible.

También nos acusaban de haber abandonado nuestro tono reivindicativo respecto de las inversiones del Gobierno de España, diciendo que los recortes respondían a la ideología y que la crisis era una mera excusa. Y, a día de hoy, vamos a debatir cuando tenemos encima de la mesa un proyecto de presupuestos generales por parte del Estado con una inversión histórica en infraestructuras en Castilla y León que permite retomar aquellas obras que fueron abandonadas con los recortes del anterior Gobierno Socialista.

También se nos decía hace un año que a día de hoy no contaríamos con muchos servicios ferroviarios de media distancia, que prestaban servicio y vertebraban el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Y, a día de hoy, todo lo más que nos pueden decir es que el Gobierno de España garantiza dichos servicios hasta el final de la legislatura. También quiero decirle, señor Consejero, que no sé si el mes de diciembre del año dos mil quince es una fecha oportunista o no, yo sé que son cuatro años más tarde de la finalización de la última prórroga que se hizo, que era diciembre de dos mil once; también había elecciones por aquel entonces. Yo no sé la maldad con la que lo escogería el anterior Gobierno de España, pero lo



que podemos decir es que, terminada la legislatura a nivel nacional, Castilla y León seguirá teniendo en funcionamiento esos servicios ferroviarios que vertebran el territorio de nuestra Comunidad.

Y también recuerdo que hace un año se auguraba que, cuando volviéramos a debatir, probablemente no estarían en funcionamiento los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, y hoy podemos constatar, en primer lugar, que lo hacen; en segundo lugar, que existe el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Castilla y León, que une a todas las Administraciones en la definición de nuestro modelo para los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, y que Aena, que por aquel entonces era una ruina, a día de hoy es una empresa que da beneficios y que permite culminar ese proyecto para sacar al mercado el 49 % de las acciones, que comenzó el anterior Gobierno de España impulsado por el Ministro José Blanco.

También el año pasado se nos decía que se acometían recortes salvajes en materia de prevención y extinción de incendios forestales, y, a día de hoy, podemos decir que se ha concluido la mejor campaña del último decenio en materia de incendios forestales. Bien, alguno podrá decir que es por la meteorología. Bueno, desde luego, siempre hemos defendido que esa es una variable que tiene mucha incidencia en los resultados de toda campaña, pero no olvidemos que en este ejercicio el número total de incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma no ha sido menor al del año pasado, todo lo contrario, se ha incrementado en un 16 %. Y, si a día de hoy podemos decir y dar gracias a que el 68 % quedaran únicamente en conatos, es precisamente a la excelente labor llevada a cabo por los más de 4.100 profesionales de la Junta de Castilla y León que, con los recursos adecuados dispuestos por su Consejería, permiten que nuestra Comunidad Autónoma siga en cifras muy notables y a la cabeza de España en la lucha contra la lacra de los incendios forestales.

Y, por supuesto, hablando de nuestro patrimonio natural, hace un año teníamos la duda acerca de qué ocurriría con los fondos tan importantes, ¿verdad?, para la vertebración de nuestro medio natural, como los procedentes del Plan de Desarrollo Rural. Y, gracias a la acertada política desde el Gobierno de España, y también desde la Comunidad Autónoma, a día de hoy, contamos, entre otras cosas, con nuevas líneas de esos planes que permiten fomentar las inversiones productivas, que son las que garantizan la sostenibilidad de nuestro medio natural y la perfecta mezcla entre las aspiraciones y una mejora en la calidad de vida de los vecinos de ese 50 % de nuestro territorio, y la conservación de ese patrimonio que hemos de legar a las generaciones futuras.

Y, por concluir ese repaso, también se nos criticaba la inexistencia -y también a futuro- de fondos para desarrollar la política de vivienda ya esbozada por aquel entonces en una Ley de Medidas Urgentes, y que, además, ya se perfilaba con la nueva Ley en Materia de Regeneración, Rehabilitación y Renovación Urbana; a día de hoy, el Plan Estatal de la Vivienda, que consigna dichos fondos, ya está en vigor, el convenio está firmado, y, por lo tanto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente puede llevar a cabo las políticas que por aquel entonces había comprometido.

En definitiva, quienes fueron los que auguraban el desastre, a día de hoy han comenzado el trámite de enmiendas en el mismo momento en el que usted realiza la comparecencia de presupuestos, y han empezado por enmendarse a sí mismos a la totalidad. Nada de lo que se dijo hace un año por parte de quienes vuelven a



criticar hoy las cuentas se ha convertido en realidad, y eso es algo de lo cual deberíamos felicitarnos.

Por otro lado, como usted muy bien ha indicado en tantas ocasiones, una de las finalidades, si no la finalidad principal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, es la vertebración de nuestra Comunidad Autónoma. Una vertebración orientada a una mayor accesibilidad de los servicios mediante el acercamiento de los ciudadanos allá donde se prestan los servicios, mediante nuestras políticas de transporte, mediante las infraestructuras viarias, y también de acercar los servicios públicos a los ciudadanos con las políticas de desarrollo de la sociedad de la información. También la vertebración del territorio, facilitando el desarrollo económico y, además, adquiriendo especial relevancia nuestro sector logístico, en un momento en el que además el sector industrial de la Comunidad se tiene que convertir en un motor económico de cara a futuro y el sector exterior, en los últimos meses, ha marcado un récord en el volumen y el importe de nuestras exportaciones. Y, por último, la vertebración del territorio, para que la calidad de vida de los ciudadanos no sea incompatible con la sostenibilidad de nuestro rico patrimonio natural.

A principio de legislatura marcaba una serie de principios que, a día de hoy, quedan perfectamente plasmados dentro del presupuesto. Principios, como el del aprovechamiento de nuestros recursos naturales a través del Plan de Movilización de Recursos Forestales, al cual ha hecho usted mención en el día de hoy; la puesta en valor y la conservación de nuestro patrimonio natural, tan importante no solo ya en términos de conservación de la biodiversidad, sino también como recurso económico y generador de empleo vinculado al turismo de interior, en el que nuestra Comunidad Autónoma también es líder; por supuesto, las políticas en materia de gestión de residuos, del ciclo del agua, o también de la eficiencia energética, que nos permite no solo ahorrar recursos públicos y, además, reducir el gasto corriente... -por cierto, creo que vamos por un 22 % de reducción en su Consejería en el gasto corriente; quizá ese recorte también le moleste a la Oposición- políticas de eficiencia energética que, además, permiten el desarrollo de un sector en el que Castilla y León es puntero, y que también es un motor de creación de riqueza, como es el de la biomasa.

Pero, en materia de acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos, a mí me gustaría destacar algunos proyectos que en algún momento fueron puestos en duda a lo largo del último año en los debates que hemos mantenido en Comisión.

El primero de ellos es la integración del servicio de transporte escolar con el servicio regular de viajeros, que en aquel momento era un proyecto piloto en extensión, y sobre el cual, por parte de algún Grupo, se quiso extender la sombra de la duda o de la sospecha acerca de lo que podía ocurrir con él. Bien, pues a día de hoy es una realidad; es una realidad que ha permitido gestionar de manera más eficiente los recursos públicos destinados al transporte de viajeros, y sobre el cual me imagino que el Consejero podrá darnos debida respuesta acerca de si ha sucedido alguno de los episodios que fueron augurados, también de forma catastrofista, por parte de la Oposición.

Y, en segundo lugar, respecto de la tan manida discusión acerca de las políticas de extensión de la banda ancha por parte de la Comunidad Autónoma. Bueno, aquí, al final, parece que cada uno se intenta agarrar al argumento que puede sostener su posición, a falta de datos oficiales que permitan contrastar de forma



homogénea aquello de lo que estamos hablando. Afortunadamente, existe un informe, recientemente publicado por el Ministerio... por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Fomento -la cual entiendo que no tendrá ningún interés en beneficiar o perjudicar a ninguna Comunidad Autónoma, máxime ahora cuando la mayoría de las Comunidades Autónomas están gobernadas por el mismo Partido que el Gobierno de la Nación-, el cual hace un repaso acerca de la cobertura real, acerca de los hogares reales, de las diferentes fórmulas de banda ancha en cada una de las Comunidades Autónomas en función de cada una de las tecnologías.

Y, para que veamos si a día de hoy podemos hablar o no de universalización de la banda ancha, yo me limito a reproducir los resultados.

En cuanto a Castilla y León, banda ancha, mediante las diferentes tecnologías -ya sean por cable, fijas o satelitales-, Castilla y León, cobertura del 96,7 % para velocidades mayores de 2 megas (la media nacional está en el 95 %). Si a alguien le parece que eso es poco, valga decir que superamos incluso a la Comunidad de Madrid por una décima. Más de 10 megas, 96... [murmillos] ... sí, sí, concretamente... a lo mejor... a lo mejor es que ustedes reclaman banda ancha y luego no hacen uso del mismo; les invito a que descarguen el informe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones: Castilla y León, 96,7 %. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

En tecnologías que permiten el acceso de más de 10 megas, Castilla y León, 82,2 % de los hogares con cobertura (media nacional, 82 %). Más de 30 megas, Castilla y León, 60,4 (exactamente lo mismo que la media nacional).

Por lo tanto, yo creo que no hay cuentas pendientes en esta materia, señor Consejero, y que los objetivos que plantea acerca de la extensión de la banda ancha ultrarrápida son, precisamente, aquellos que deberíamos acometer en este momento.

Y, por último, como decía, en materia de vivienda. En materia de vivienda, las prioridades -además, consagradas ya... consagradas ya mediante la ley que ha sido aprobada recientemente en materia de regeneración, de rehabilitación, de renovación- son las prioridades que usted marcó al principio de la legislatura. Siempre se le acusó de no tener consignación presupuestaria para ella, y, a día de hoy, para el ejercicio dos mil quince, podemos decir que esa consignación permitirá cumplir plenamente los objetivos a tiempo, tal y como se habían establecido.

En definitiva, señor Consejero, aunque entraremos luego, posteriormente, quizá, en un análisis más detallado de algunas de las partidas presupuestarias más destacadas de su Consejería, podemos decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

... que vuelve a traer un presupuesto con sentido común, realista y adaptado a las necesidades de un momento de recuperación económica, en el cual, con toda la prudencia, podemos decir que todos los cambios normativos y todos los cambios de modelo que venían... que venían como consecuencia de la crisis económica que se atravesaba al principio de la legislatura, a día de hoy, tienen una plasmación, en primer lugar, en el Boletín Oficial de la Comunidad, y, en segundo lugar, en unas cuentas que, a día de hoy, yo creo que podemos defender; y, desde luego, enmiendas vendrán por parte de la Oposición, pero nosotros podemos seguir exactamente en el mismo punto y con la misma posición en la que nos encontrábamos cuando planteábamos los objetivos de legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a dar respuesta a las cuestiones siguiendo el orden propio de las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Empezando por el señor Valderas. Una vez más, y es siempre de agradecer -y más, quizás, en estos momentos- el tono de su intervención, que, lejos de ser una crítica vehemente, ha sido yo creo que un planteamiento constructivo y que incluso merece, en algunos puntos, el aplauso del... de Su Señoría en relación a los planteamientos que está desarrollando y ejecutando la Junta de Castilla y León a través de esta Consejería.

Por otro lado, es lógico que no le guste, o que no le gusten, los presupuestos. Me preocuparía si fuera una situación contraria, y, en consecuencia, a lo mejor estábamos en lugares diferentes.

Por supuesto que los presupuestos del Estado, al mismo nivel que también los presupuestos del resto de Administraciones, contribuyen a mejorar lo que es un escenario de inversión, un escenario de prestación de servicios, un escenario de vertebración y cohesión del territorio de nuestra Comunidad. Y bienvenidos sean esas partidas presupuestarias del Estado, importantes, que van a tener su resultado práctico en el año dos mil quince, tanto en infraestructura viaria como en infraestructura ferroviaria -también en infraestructura agraria, en la... en los regadíos-, en definitiva, la complementariedad de todos los presupuestos está presente, y más valor adquiere, si cabe, en un momento y en un escenario económico complicado, que, sí es cierto que los índices van demostrando que vamos, poco a poco, saliendo de ese pozo, todavía no son concluyentes, no son definitivos para lanzar las campanas al vuelo, pero que ya indican todos los presupuestos de las diferentes Administraciones esos índices positivos.

Hablaba, y han hablado Sus Señorías -los tres Grupos Parlamentarios-, en relación a las nuevas tecnologías, a la Sociedad de la Información, a lo que es la accesibilidad y lo que son las infraestructuras de telecomunicaciones. Señoría, la... la



banda ancha, el uso de internet es en Castilla y León un servicio universal. Y la disposición para cualquier usuario está ahí, a disposición de ese usuario, lógicamente, teniendo y aplicando el... el recurso o la infraestructura, o la solución tecnológica que corresponda a cada uno de los lugares.

Me alegra que haya, bueno, pues ese intercambio de pareceres cuando estamos hablando de 10 megas, de 20 megas, de 100 megas. Eso significa que hemos avanzado muy... y mucho. Todavía recuerdo... estamos al final de una legislatura, pero todavía recuerdo, al comienzo de mi andadura como Consejero –en aquel momento solo de Fomento–, que los debates presupuestarios iniciales se hablaban de sustituir las líneas TRAC y las líneas RDSI por la banda ancha. No ha pasado tanto tiempo –yo les invito a todos a echar esa mirada atrás–, hoy estamos hablando de unas nuevas tecnologías del siglo XXI: de la 4G; hablaremos dentro de poco de 5G; hablaremos dentro de poco de otro tipo de... de operadores de... de terminales; hablaremos de muchas cosas. Siempre lo he dicho, y hoy lo reitero: hablar de nuevas tecnologías es hablar hoy... es hablar casi de... de pasado, porque está en una evolución constante, y nosotros tenemos que adaptarnos a esa situación, teniendo en cuenta de la... la realidad en la que vivimos, no solamente la realidad económica, de las economías domésticas y empresariales, sino también de la realidad objetiva, de nuestras circunstancias orográficas, geográficas. Pero, a pesar de todo, intentamos dar esa solución y cumplir con esa función de servicio universal.

Siento desdeírle en relación a la decisión de la Comunidad Europea de la TDT. Mire, Castilla... en España hay 17 Comunidades Autónomas; somos la única Comunidad Autónoma, la única Comunidad Autónoma, en que la propia Comisión ha declarado la neutralidad de las licitaciones ejecutadas. Eso significa que nosotros hemos cumplido con ese planteamiento de Europa, y, lógicamente, también estamos sujetos a... pues esos resultados de las inspecciones y de los expedientes.

Mire, no estén... y decía usted que no estén los... los parques de bomberos en los presupuestos de la Junta de Castilla y León... de León, además –los parques de bomberos de León–. Es que no tienen que estar, Señoría; es que... le quede claro: es que la Junta de Castilla y León no tiene bomberos. No tiene bomberos. Tiene unas obligaciones de coordinación, tienes una... tiene unas obligaciones de formación y tiene también unas obligaciones de facilitar, en la medida de nuestras posibilidades económicas y presupuestarias, medios materiales para cumplir esa función, cuya responsabilidad y cuya competencia... –y no tengo yo aquí que diseminar... señalar la legislación de régimen local para definir el ámbito competencial de unas y otras Administraciones– pero, de una vez por todas, la Junta de Castilla y León no tiene bomberos.

Habla usted de la... de las carreteras. Mire, me he cansado de decirlo en esta legislatura, y lo diré una vez más: la prioridad de la legislatura no estaba en la... en la obra nueva –entendiendo por obra nueva en obras de modernización, de anchura de vías, de determinadas actuaciones sustanciales en la vía–, estaba en... y está en la priorización y en la conservación... perdón, en la... como prioridad, en la conservación y en el mantenimiento de nuestra red viaria. Y esa es la realidad. Y esa conservación se está aplicando año tras año en cada uno de los kilómetros de la red viaria que tiene encomendada y que es competencia de la Comunidad Autónoma.

En relación al planteamiento de la logística y de los planes y programas logísticos, mire, Señoría, también la logística está afectada, como no podía ser de otra



manera, como un sector económico y productivo normal, por esa demanda, por esa oferta y demanda. Y precisamente, adecuándonos a esa oferta y demanda, es por lo que hemos reorientado ese plan de reactivación del modelo Cylog hacia esos préstamos retornables, hacia esos préstamos participativos.

Y, además, abundando en que no está para nada parado, tengo que hacer referencia -y ya con ello contesto al resto de Grupos Parlamentarios, muy especialmente al Grupo Socialista- de lo que es para Castilla y León, para toda Castilla y León, una buena y gran noticia, que es la inclusión de un eje prioritario logístico de Europa en nuestra Comunidad Autónoma, como es el eje del Corredor Atlántico. Y ahí estamos. Tenemos que presentar proyectos competitivos, proyectos viables, proyectos serios, para que gocen de, bueno, pues del crédito de las autoridades de la Unión Europea.

Mire, en Zamora lo que hemos aplicado es un... un criterio de realismo, de realismo, de realidad. No es que no se vaya a desarrollar el... el área logística de Zamora. Lo que no hemos querido es, como consecuencia de este parón económico y de todo tipo y productivo que hay, perjudicar a los propietarios de los terrenos, muy especialmente a los agricultores; perjudicarles en el sentido de que no pudieran realizar o ejecutar infraestructuras de regadío y perjudicarles en el sentido del coste que les suponía el impuesto, y muy especialmente el IBI, por esos terrenos. Y lo que hemos hecho es readaptar esa situación. Ojalá el campo escampe -valga la expresión- y podamos reiniciar o retomar ese... ese proyecto.

Hablar, en el año dos mil catorce, de un presupuesto del año dos mil quince, del Programa Arquimilenios, en cuanto a esta Consejería, es no estar también en la realidad. Ese programa ha quedado aparcado para cuando podamos y el escenario económico nos lo permita. Mientras, ¿qué hemos hecho? Hemos redefinido esa política global de la vivienda en dos líneas de actuación, a la que me referiré posteriormente, cual es la línea de alquiler y la línea de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

En cuanto a la gestión de residuos, mire, Señoría, le voy a dar unos datos. Yo creo que Castilla y León dispone de un completo sistema de recogida, transferencia, clasificación y tratamiento que garantiza esa adecuada gestión de residuos. La Junta de Castilla y León ha dotado a los Ayuntamientos de las herramientas necesarias para esa gestión de residuos. Castilla y León cuenta ya prácticamente con el 100 % de las infraestructuras necesarias, con una inversión cercana a los 344 millones de euros y más de 200 equipamientos en esa línea para la adecuada gestión de los residuos urbanos; 50 plantas de transparencia... de transferencia; 482 vertederos sellados, 482 vertederos sellados de los 535 previstos; y todas las provincias cuentan con al menos una planta de gestión y valorización de residuos de construcción y de demolición. Esa es la realidad. Y también es un sector que es un sector también productivo; productivo en términos PIB y productivo en términos de empleo. Productor en términos de PIB, señalar que aporta el 2 % del PIB regional y emplea más de 10.000 personas; lo cual no deja de ser yo creo que una buena o un buen índice indicador de la política de gestión de residuos que se realiza.

En relación a Picos de Europa, bueno, congratularnos usted y yo, en nombre de todos los castellanos y leoneses, y muy especialmente de los vecinos de nuestros queridos Picos de Europa -muy especialmente de Oseja y de Posada de Valdeón-, que el Gobierno de España haya sido sensible, esté siendo sensible en momentos



de dificultad económica, con una necesidad y con un equilibrio con relación al resto de territorios de ese parque nacional, como Cantabria y el Principado de Asturias, y haya invertido... esté invirtiendo ya en torno a los 10 millones de euros para esos dos centros de visitantes, que, sin lugar a dudas, va a ser un revulsivo importante para la zona en términos económicos, en términos de turismo, en términos de proyección de nuestro territorio.

Agradecer, y me alegro de que nos felicite, es decir, que felicite a Castilla y León en relación al modelo nuevo de depuración de los espacios naturales. Y en ese sentido estamos trabajando día a día por mejorar esos sistemas y esos modelos. Aquí, en otras sesiones parlamentarias, usted ha sido crítico, y yo en aquel momento le trasladé que estábamos estudiando la fórmula adecuada para mejorar ese sistema, esa fórmula que ya se está aplicando.

Hablaba igualmente de la pista, usted hablaba de... de Liébana, ¿no? Bueno, la pista de Liébana o la pista de Brañosera. Bueno, esa pista se está ahora mejorando en cuanto a... a las disponibilidades presupuestarias, en cuanto a los presupuestos que tanto la Comunidad como el Gobierno de España aplica. Y hemos escuchado también a la Ministra que en los próximos meses serán declaradas esas obras de interés general por parte del Estado, lo que permitirá, bueno, pues inversiones directas del Estado. En todo caso, de cómo estaba hace semanas a cómo está, va mucho trecho.

RMD. Está abierto un expediente, Señoría, está abierto un expediente sancionador que, cuando se resuelva, determinará el cómo y el cuándo deberá la empresa restaurar esa zona afectada por los residuos.

En cuanto a la supresión del sector público, yo creo que la Junta de Castilla y León, en su conjunto, ha hecho un importante esfuerzo en esta legislatura de reducción de todos los organismos, instituciones, empresas, en definitiva, del sector público, que complementaba la Administración de la Comunidad; y que en el ámbito de la Consejería se resume en la extinción, disolución, el ya no funcionamiento de la empresa pública Provilsa, en la reordenación de todos los órganos colegiados que estaban en los... y que están en las... en los Servicios Territoriales dependientes de las dos áreas que integran la Consejería, de medio ambiente y de urbanismo en uno solo, y de la misma manera en el ámbito regional.

¿Presupuestos cortos? No diría yo que son unos presupuestos cortos. A mí me gustaría que fueran unos presupuestos todavía mucho más expansivos, evidentemente. Pero son unos presupuestos ajustados al escenario económico en el que estamos y ajustados a unos ingresos. Aquí no engañamos absolutamente a nadie. Y, en ese sentido, son realistas. Y, por supuesto, que le quede claro, para nada, como responsable público y también como persona, quiero fardar de nada; quiero ejercer mi responsabilidad con los mimbres que tengo. Otros años hemos debatido aquí, en esta sala de Comisiones, y en el Plenario, con unos presupuestos de la Comunidad Autónoma en relación a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de inversión, y en este... y en esta legislatura, pues hemos hablado de unos presupuestos ajustados y de unos presupuestos coherentes con unas prioridades del Gobierno, que yo, como miembro del mismo, apoyo, aplaudo y trato de contribuir a su ejercicio y a su desarrollo.

Señora Muñoz de la Peña, también gracias por el tono, gracias por... bueno, pues, el contenido, lógicamente desde... desde su visión de Oposición, de los



planteamientos del... del Gobierno. Hombre, yo sí le pediría... no sé si hoy es el momento, pero, en todo caso, tiene todavía unos meses por delante para analizar ese permanente o ese permanente... esa permanente oposición por oposición, crítica por crítica, a todos los planteamientos que la Consejería, en todas las áreas, no solamente en infraestructuras, sino también en la política social de vivienda, en la política del transporte, en la política de residuos, en la política de depuración de aguas, en la política del ciclo, en definitiva, del agua, es siempre el no por el no, cuando hay otras fuerzas políticas y otras fuerzas no parlamentarias, pero que también tienen su nivel de representación, que, estando en ocasiones en contra también de los planteamientos del Gobierno, cuando ha lugar, también se suman. Porque aquí no es cuestión de criticar por criticar; aquí es, desde mi punto de vista, de trabajar por... para trabajar y para dar un resultado que cuanto más beneficie a los ciudadanos, más nos beneficiaremos todos, todos, Oposición y Gobierno, Gobierno y Oposición. La crítica por la crítica, yo, de verdad, no la entiendo. Pero bueno, eso es una reflexión y un planteamiento que le hago, personal y con toda, por supuesto, sinceridad y con todo el cariño.

En ese sentido, ¿que es un presupuesto marcado por la desinversión? ¿Habla usted de 509 millones de euros dejados de invertir? Señoría, es que partíamos de unos recursos que son inferiores a los de otros momentos, y, en ese sentido, no hemos querido ni engañarla a usted, ni engañar a su Grupo Parlamentario, ni, especialmente, engañar a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma... Autónoma. Y, en ese sentido, hemos tenido que ajustar esos recursos, ya escasos durante toda la legislatura, al inicio y al final de legislatura, a lo que son unas prioridades. Y, en todo caso, ¿qué hacer con ello? Garantizar lo que hemos considerado como servicios básicos, como servicios esenciales.

Por supuesto que todas las políticas de la Junta, y muy especialmente también las políticas de empleo... de las políticas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, van dirigidas a la creación de empleo, a la actividad económica, a la actividad productiva y a la generación y a la creación de empleo. Mire, y ahí tengo que decirles con toda sinceridad, pero también con toda seriedad que, hombre, no nos pueden dar ningún tipo de lección en ese tema, de generar desempleo y de generar falsas y pocas expectativas en cuanto a la creación de empleo. Me quedo... me quedo, Señoría, ahí. Y los datos que hemos obtenido y que hemos conocido, tanto a nivel nacional como a nivel de Comunidad Autónoma en las últimas semanas, dice... dice que una cuestión es la por usted planteada de la crítica por la crítica y otra cuestión es la realidad, que vamos también en el buen camino. ¿Que no es suficiente? Por supuesto. ¿Que queremos generar y que vamos a generar mayor empleo? Por supuesto. Ahí van dirigidas absolutamente todas las políticas del Gobierno Regional y también las políticas de mi Consejería.

En cuanto a la vivienda, mire, Señoría, lo hemos debatido mucho. Yo, cuando haga el resumen global de la legislatura en materia de vivienda, me voy a llevar, bueno, pues un pequeño desagrado y una pequeña situación de mal sabor de boca, si me permite la expresión, que es que ha tenido una oportunidad de subirse al carro de lo que es una nueva política de vivienda, que era lo que se pretendía con la nueva Ley de Vivienda, de medidas urgentes en materia de vivienda, a un carro al que se han sumado los agentes económicos y sociales, y usted, por eso de hacer una política de frontón, no se ha... no se han sumado. Yo creo que es una política



real, teniendo en cuenta el escenario que tenemos hoy entre manos, de ese parque inmobiliario, de la realidad del sector de la construcción, que dirige sus funciones y sus objetivos claramente al mercado del alquiler, a fomentar el mercado del alquiler y a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Tenemos que aprovechar lo que tenemos. Tenemos que aprovechar nuestras ciudades y nuestros espacios para ponerles en valor y ponerlos al servicio de los ciudadanos. Eso es lo que se perseguía con el... la Ley de Vivienda, que ustedes no apoyaron; que todavía no sabré... no sé por qué, y no sé si lo sabré algún día. Lo que sí es cierto, que han perdido una oportunidad.

En cuanto al Plan de Carreteras, mire, lo dije el martes pasado, en la comparecencia... en el control al Gobierno... en el control al Gobierno a que ustedes me sometieron, en relación a una carretera puntual en la provincia de Zamora, que linda y que entra en ocasiones con la Comunidad Autónoma gallega, la carretera de Porto. Señoría, que hoy no estamos para invertir de una manera, no alegre, pero de una manera... no priorizable. Y nosotros, nuestra priorización, lo hemos dicho, hemos sido coherentes durante los cuatro años: la conservación y el mantenimiento de nuestro patrimonio viario, no la ejecución de obra nueva, no la ejecución de obras de modernización.

Mire, si con 300.000, 400.000 euros esa carretera de Porto, con unos 260 vehículos al día, que significa ni 26 vehículos... perdón, ni, ni, ni 16 vehículos casi a la... a la hora, me va a usted a decir que hoy nuestro... nuestra Comunidad, nuestros presupuestos, nuestros recursos públicos, ajustados, tienen que destinarse a esa carretera, yo le digo claramente que no; lo que no significa que no renunciemos a ese objetivo, que no renunciemos al Plan Regional de Carreteras, que no renunciemos a que, cuando venga un nuevo escenario, podamos retomar esas inversiones.

En todo caso, también le digo, para que se quede tranquila, absolutamente todas las carreteras de la red viaria de titularidad autonómica son objeto, año tras año, de obras de conservación y de mantenimiento.

De todas formas, en un momento de dificultad económica, en un escenario económico complicadísimo por el que hemos atravesado en esta legislatura, y sobre todo en Consejerías inversoras como esta, estoy hablando de unos 245 millones de inversión global en carreteras, 245 millones de euros en inversión global de carreteras, en todos los kilómetros de la red viaria autonómica, los cerca de 11.500.

Mire, Señoría, claramente le digo: rotundamente no al rescate de autovías en Castilla y León, rotundamente no. Usted habla de la Valladolid-Segovia. ¿Pero usted no se da cuenta que la Valladolid-Segovia... ¿O qué quiere?, ¿que la Junta incumpla sus compromisos?, ¿que la Junta incumpla su contrato? Porque es una concesión. Es una concesión, Señoría, que nosotros tenemos que cumplir con arreglo a unos convenios. Y, lógicamente, para evitar esas situaciones traumáticas, esas situaciones de rescate, esas situaciones, hemos tenido que adaptar y adoptar las herramientas y los elementos necesarios para mantener ese equilibrio durante la vida de toda la concesión. Desde luego, cumplir los contratos firmados, la Junta de Castilla y León los... los cumple.

Bueno, no creo que sea el momento esta... este... en el día de hoy -no digo por el día, sino en... en esta... en estos presupuestos, en estos presupuestos- de hablar de... de las infraestructuras del Estado y de los presupuestos del Estado, lo que



va a suponer en el año dos mil quince en Castilla y León el... las inversiones y los presupuestos realistas del Estado. ¿O le tengo que recordar determinados planes, determinados programas, como el Plan Oeste o la llegada del tren de alta velocidad en el año dos mil ocho a la... a la ciudad de León y de Palencia, o le tengo que decir o recordar que en el año dos mil once estaría la autovía del Duero, o le tengo que recordar muchas cosas? No le voy a recordar ninguna de esas cosas, lo que sí le digo que hay unos presupuestos concretos, unos presupuestos que obedecen a un plan de ejecución en el año dos mil quince perfectamente cumplible y que la autovía del Duero... perdón, la autovía de la Ruta de la Plata va a ser objeto de finalización -¡por fin!-, los más de 600 kilómetros de norte a sur de la Ruta de la Plata, salvados ya esos 59 kilómetros; que Soria, ¡por fin!, se va a incorporar a la red viaria de gran capacidad en el año dos mil quince; que Soria también tiene unos presupuestos ejecutables, euro a euro, para que la autovía del Duero avance con ese objetivo. Y por eso le decía que las infraestructuras del Estado complementan, como no podía ser de otra manera, las infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma.

En materia de transportes, hay un dato objetivo, y la prueba del nueve lo reflejan los presupuestos: un incremento del 17 %, que garantiza esa eficiencia en la prestación del servicio del transporte público; un servicio público, un servicio esencial, y que va a determinar seguir avanzando en la mejora y también en cubrir el déficit de explotación que supone ese transporte en una Comunidad Autónoma como la nuestra, garantizando ese principio y ese derecho de movilidad de todos los ciudadanos.

Logística. Me he referido y me remito a lo señalado anteriormente con el señor Valderas en relación a Aena. Bueno, le tengo que decir: Aena corresponde al Estado, no corresponde a la Junta de Castilla y León; no perdamos el... el tino y el objetivo. Pero, en todo... en todo caso, yo creo que es una buena noticia que una empresa que era permanentemente en números... da unos resultados en números rojos, año a año, este último año haya tenido, bueno, pues unos resultados positivos de 600 millones de euros; y en el que nosotros, en ese sentido, también contribuimos a través de la promoción de nuestros aeropuertos mediante la participación en ese Comité Aeroportuario nacional, circunscrito a nuestra Comunidad Autónoma.

Hombre, en el ámbito... en el ámbito ferroviario, yo me remito también a lo que el martes pasado respondí respecto a los servicios ferroviarios, que fue bastante elocuente en el sentido de que lo que hemos garantizado es la eficiencia en la prestación del servicio, la reducción en los planteamientos, totalmente absurdos, de si un billete cuesta 11 euros al... al bolsillo del usuario y cuesta al erario público más de 200 y 300 millones, para ese tren cuando hay otros medios alternativos que se han garantizado, como, insisto, trasladé el martes pasado ante una pregunta de su compañero.

En relación a las nuevas tecnologías, le tengo... le tengo que decir... le tengo que decir algo, Señoría. Las nuevas tecnologías... hablaba usted de la Estrategia de la Sociedad del Conocimiento, y decía: ¿qué ha pasado con la Estrategia Regional de la Sociedad del Conocimiento? Señoría, tan sencillo como finalizó su vigencia, del año dos mil siete al año dos mil trece, y yo creo que estamos hablando en el año dos mil catorce y para un presupuesto del año dos mil quince. Y no se ha hecho una nueva estrategia, Señoría, pero sí la agenda digital en la RIS3. Esa es la realidad. Luego, en relación a la banda ancha, me remito también a lo señalado. Y



también, en relación a las redes ultrarrápidas, ya se han convocado las ayudas de los... a los... -perdón- a los operadores.

En relación a los residuos, el Plan Integral ha sido aprobado este año; me remito también a lo que he señalado anterior... a lo que he señalado anteriormente.

Y en relación a los... recorte tras recorte, en relación a los... al medio natural y a toda la política referida... o que tiene el denominador de medio natural, Señoría, estamos haciendo un esfuerzo diría yo que notable para, bueno, pues que ese entorno natural, por un lado, sea objeto de conservación, sea objeto de mantenimiento por todos (empresas, sociedad... absolutamente por todos), y, por otro lado, de aprovechar también esos recursos que nos brinda nuestra naturaleza y nos brinda nuestro sector forestal. Hemos aprobado el Plan de Movilización de Aprovechamientos y de Recursos Forestales, que ahí sí, Señoría -porque usted dejó ahí entrever, bueno, una cifra de empleos, ¿no?-, el objetivo, precisamente, del Plan de Aprovechamiento de Recursos Forestales es pasar de los 16.000 empleos actuales a los 20.000. No quiere decir que hayamos incumplido el compromiso de los 20.000, Señoría, si el plan tiene una vigencia hasta el año dos mil veinte.

Para finalizar, usted hablaba de recorte tras recorte, y yo le digo que, una vez más, son unos presupuestos de responsabilidad con responsabilidad, de ajustarnos a la realidad de nuestros ingresos, a la realidad del escenario económico, y que son unos presupuestos que atienden a las prioridades del Gobierno, a las prioridades de un Gobierno serio, como los Presupuestos lo son, y que tienen en los servicios públicos esenciales, en las distintas áreas, también en la de Fomento y Medio Ambiente, sus objetivos y sus prioridades.

Señor García Vicente, don Alfonso, gracias por su intervención, gracias también por su planteamiento global al trasladar lo que, bueno, yo creo que es una evidencia: que son unas cuentas presupuestarias realistas y que atienden a unas prioridades. Comparto, y me extendí antes un poquito en relación a la política fácil de la demagogia o a la política fácil de criticar por criticar; y una cuestión es esa, la política fácil, y otra cuestión es ejercer una política responsable, que tienda a unas prioridades. Y priorizar significa atender a unas... a unos proyectos o a unos programas en detrimento de otros, sin renunciar a ninguno de ellos, pero sí atender, en cuanto a la prioridad y a la priorización temporal, al... al ejercicio y a la realidad presupuestaria que nos ha correspondido vivir.

Comparto también el planteamiento de esos índices tenues, pero ya con una evolución constante, índices de crecimiento tímidos pero constantes, lo cual significa que vamos en el buen camino y que las cosas, en ese sentido, no se están haciendo nada mal. Se nos acusaba, fundamentalmente por el Grupo de la Oposición, de no ser reivindicativos con el Gobierno de España; y yo, ante ese... ante esa acusación, también comparto el planteamiento que hace usted: ahí están los Presupuestos del Estado para Castilla y León, en todo tipo de áreas, pero muy especialmente en el área de fomento y en el área de medio ambiente.

Servicios ferroviarios. ¿Cuántas veces no hemos oído hablar aquí de que se iban a suprimir, de que se iban a suspender servicios ferroviarios, que se iban a cerrar corredores ferroviarios en nuestra Comunidad? No se ha cerrado ningún corredor ferroviario, y se ha garantizado la movilidad de los ciudadanos, atendiendo, una vez más, a la priorización del modo de transporte que sea adecuado en cada



momento y en cada localidad, que puede ser el ferrocarril o puede ser el transporte por carretera. Y esa es la realidad.

No todo, Señoría -y contesto también al Grupo Socialista-, no todo... -y compartiendo también su planteamiento- no todo es electoralismo, y sí es un ejercicio de responsabilidad. Hombre -y también contesto, y me da pie su intervención para hacerlo-, las críticas más o menos soterradas en cuanto a la campaña de lucha contra incendios, y se oía por ahí alguna voz de que, bueno, es que gracias a la meteorología. Sí, gracias a la meteorología cuando vienen bien dadas, y gracias también a la meteorología, o en este caso no gracias, sino a pesar de la meteorología, cuando vienen mal dadas. La realidad -un dato al que ha hecho referencia-: el 68 % de los incendios producidos en Castilla y León en esta temporada han sido conatos, es decir, menos de una hectárea; es decir, que la sociedad ha estado alerta, ha avisado de una manera rápida y... e inmediata, y el operativo estaba a disposición para atacar ese incendio allá donde se producía; el 68 % de los incendios han sido conatos.

Y, una vez más -y me lo van a permitir-, el reconocimiento público expreso, el aplauso público y expreso a todos los profesionales que intervienen en la campaña a lo largo del año de lucha contra incendios, a los más de 4.100 profesionales y a todas las Administraciones. Es un ejemplo vivo, real y práctico, día a día, de la colaboración y de la coordinación entre todas las Administraciones.

En política de vivienda, como bien ha señalado, esa... esos dos vectores, esas dos líneas de actuación: fomento del alquiler y rehabilitación y regeneración urbana. Por cierto, en relación a la subsidiación de los préstamos -y así también contesto- tengo que decir que Castilla y León fue la primera Comunidad en revisar y revocar las denegaciones; y, en ese sentido, también hemos recibido incluso hasta las felicitaciones de la plataforma de afectados de España, y el Ministerio nos ha dado la razón.

En cuanto al objetivo de la política del Gobierno Regional, y circunscrita a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de la vertebración del territorio a través de los múltiples servicios y a través de las inversiones en infraestructuras viarias de comunicación, de transporte, los... los servicios varios, ahí está, bueno, pues el esfuerzo, a pesar de momentos económicos difíciles, la apuesta absoluta del... por... por el sector forestal, vinculado y pegado a nuestro territorio, que, además de contribuir, desde el punto de vista económico y productivo, a generar actividad y a generar empleo, también contribuye a la limpieza de nuestros bosques y, en ese sentido, a la lucha contra incendios forestales; y, por supuesto, el apoyo -y ahí están los datos- al sector logístico de nuestra Comunidad.

En definitiva, unos presupuestos -y también coincido con usted- realistas y unos presupuestos de sentido común. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Brevemente, voy a hacer un comentario sobre una cosa que... que ha dicho y luego ya hago la exposición final. Bien.



Con respecto al asunto de la TDT, no sé si todo el mundo sabe de lo que estamos hablando. Estamos hablando de una subvención que dio la Comunidad Europea, muy gruesa, al Reino de España para la instalación o el despliegue de la TDT hace una serie de años. Cada Comunidad lo gestionó; algunas lo hicieron por forma privada y algunas lo hicieron a través de empresas públicas. En el caso de Castilla y León le tocó a Provilsa -fue quien lo hizo-. El documento... -creo que es Provilsa la... la empresa, ¿se llama así?- el documento está colgado en internet en la página "comunidad europea", en español y en inglés -se puede leer perfectamente-. Sí, es cierto, que incluye la frase de que la Comunidad de Castilla y León fue neutral a la hora del... Eso es verdad. Pero también es verdad que al final dice que le reclama veinte... 37,7 millones. Entonces, las dos cosas son verdad. Está... es un juicio, es un juicio abierto, la Comunidad ha reclamado; estamos en periodo, vamos a ver qué pasa. La primera sentencia ha salido, con respecto a La Mancha, y ha sido negativa: tienen que pagar. Bien. Vamos a ver.

Lo que he planteado es que me preocupa este asunto, porque como tengamos que apoquinar 37,7 millones vamos a tener un problemón de la leche, como lo está teniendo La Mancha. ¿Que nos va a ir mejor que ellos? Bueno, yo es la segunda vez que pregunto a ver si me dan algún detalle de que el juicio va a mejor. Para que me cuente lo que ya está en internet desde hace seis meses, no hace falta preguntar. Pero bien, cuando tenga el dato supongo que nos lo dará.

Con respecto a lo que estamos hablando hoy, en el caso de Unión del Pueblo Leonés, pues estamos en contra de algunas cosas que afectan al presupuesto de la Junta en el aspecto de medio ambiente y fomento, como es, por ejemplo, el tema de los entes. Nos parecen excesivos; debería haberse deshecho de más entes la Junta. Concretamente, Fomento tiene demasiados todavía.

Y nos parece extraño que mantenga entes, y, sin embargo, cierre los laboratorios de carreteras, que no tenemos claro que era necesario cerrarlos, y disminuya los servicios de algunas Casas del Parque hasta estar prácticamente cerradas. Hombre, hay que escoger un poco más, ¿no?

Nos parece un poco extraña la forma en la que la Junta está gestionando la Ley de Pesca. Ya lo hemos comentado varias veces; no nos gusta cómo se está haciendo. Pero en el caso de la caza nos gusta todavía mucho menos la gestión que está haciendo Cesefor; otra especie de ente que no pertenece a la Junta pero que está haciendo de funcionarios en muchos casos, y han sido así denunciados por empleados de la Junta.

No acabamos de ver las bondades del plan forestal, que acaba de mencionar. El plan es magnífico, es un modelo, se está copiando en otros sitios, pero ya tiene dos años y no acabamos de ver que funcione, y hay gente que se está poniendo nerviosa. Dos años en los que las empresas radicadas en las áreas montañosas, donde hay bosques, que esperaban tener un cierto beneficio no ven beneficio por parte de la empresa privada, no ven beneficio por parte de que el Estado les contrate, y al final, pues están empezando a pensar que el tal plan es un poco bluf. Bueno, confiemos en que no. Le recuerdo que no hace ni una semana lo ha vuelto a vender por segunda o tercera vez en la feria, en la feria de aquí, en la de Expobioenergía. Ha vuelto a explicar las bondades del plan y la gente le ha vuelto a preguntar: sí, pero, ¿cuándo empieza? Bien.



El conjunto de sentencias judiciales, de llamadas de atención del Consejo de Cuentas, del Procurador del Común, y hasta de las memorias del Plan CORA de la Vicepresidenta del Gobierno, indican que esta Consejería no hace las cosas bien; o no las hizo en los últimos años, y de ahí vienen las quejas.

La falta de transparencia, el abuso de ciertas prácticas administrativas, el exceso de entes, las contrataciones opacas... todo ello son, actualmente, señas de identidad de la Consejería que deberían corregirse, y deberían corregirse con los presupuestos, haciendo las cosas mejor a partir de ahora.

Me parece un poco excesivo que el Consejero hable de las obras que Madrid está haciendo en esta Comunidad. Claro que sí, pero ya las vende la Ministra, no hace falta que nos las venda usted también. Porque además tiene un inconveniente: cuando se paran o tienen algún problema se las vamos a reclamar a usted, que es al que tenemos más cerca y el que contesta, porque ella no contesta nunca. Bueno, pues no... debería dejarle a la Ministra que defienda sus propias obras y venda sus propias motos.

Y lo que le corresponde a la Consejería es agregarse a lo que ella haga. Si esta señora va a proponer una obra en Portugal, que es concretamente el acceso a Alcañices, a la Junta lo que le corresponde es la de al lado, la A-11, que va también a Portugal; o la de León a... a la zona de Puebla de Sanabria y a Braganza. Es decir, complementarla. Si Madrid pone un AVE a Zamora, lo que le corresponde a la Junta es poner al lado de AVE... del AVE de Zamora un Cylog; ponerlo, como tenían previsto. Es decir, hay que complementarlas, no decir que como ya las hace Madrid las vendemos nosotros. No, Madrid hace su parte y nosotros hacemos la nuestra, y nos corresponde hacerla al lado.

Finalmente, como ya es el último presupuesto de la legislatura, pues solo me queda confiar en que haya un cambio político y un cambio de gestores y que el próximo presupuesto sea distinto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señoría, es mejor que hoy, precisamente hoy, no hablemos de apocalipsis; vamos a dejarlo, el tema del apocalipsis, y... es que es cierto que... hombre, aquí se han destinado quince minutos en lugar de a defender el presupuesto, pues en realidad a contestar la intervención de este Grupo del presupuesto que está en este momento en vigor, el presupuesto del dos mil catorce. Bueno, de todas formas, poco se debe de haber estudiado el presupuesto del dos mil quince cuando se limita a contestar planteamientos al presupuesto del dos mil catorce. Ciertamente retardo, desde luego.

Mire, respecto a la universalización de la banda ancha, pues es que los datos que le he dado antes son del INE, de la encuesta de equipamientos y de los datos tecnológicos del INE, no... no son de cosecha propia; son datos oficiales del INE.



Y mire, el año que viene yo le invito, si de verdad está plenamente satisfecho de la universalización y convencido de la universalización de la banda ancha, pues yo le invito a que por videoconferencia comparezca con los presupuestos –o con lo que quiera–, y lo haga por videoconferencia, mire, desde El Bierzo, o desde las sierras de... de Béjar y Francia o desde la Montaña Palentina o desde las tierras altas de Soria. Y si le parece mucho una videoconferencia, pues a lo mejor basta con que intente conectarse allí y descargarse una fotografía en alta resolución. Suficiente con esto. *[Murmullos]*.

Mire, respecto al rescate que le digo de... de las empresas de... que hicieron, que gestionan la autovía Valladolid-Segovia, bueno, no me lo invento, Consejero, no me lo invento. Mire, Disposición Adicional Tercera, página 29 de la Ley de Medidas, dice: “Actuaciones en relación a las concesiones de obra pública bajo el régimen de canon de demanda en fase de explotación. Uno. En atención a la concurrencia de razones de interés general, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente podrá adoptar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad de los contratos de concesión de obra pública bajo el régimen de canon, de demanda, en fase de explotación”. Y además establece la fórmula. Yo no me lo invento. O sea, la Ley de Medidas; un rescate en toda regla.

No le decimos que no cumpla el contrato. ¿Cómo le vamos a decir que no cumpla los contratos que tiene suscritos, por los que ha pagado ya 97 millones de euros desde el año dos mil nueve que se inauguró esta autovía? No, no, tiene que pagar, claro que tiene que pagar lo que debe; nadie le dice que no pague y que no cumpla sus contratos. Lo que le decimos es si va a rescatar a estas empresas, si va a incrementar el canon, si va a modificar, en qué forma va a garantizar la viabilidad de estos contratos, porque se entiende que si se van a modificar es porque no son viables, y si no son viables es porque no cobran lo suficiente. Por tanto, es lo que le pedimos que nos explique. De verdad, aproveche la comparecencia para explicárnoslo.

Mire, la oposición por la oposición no es, y la crítica por la crítica no es. Usted gobierna, usted gestiona y nosotros hacemos Oposición. Y lo que hace la Oposición es impulsar al Gobierno. Entonces, tómese las críticas de otra manera, hombre, tómese las críticas con cariño y trate de hacer caso a esas críticas, trate de hacer caso a esas críticas. Nosotros hacemos nuestro trabajo, que es de impulso al Gobierno, y, hombre, si usted hiciera algo de caso a estas críticas, pues seguro que le iría bastante mejor, le iría bastante mejor, pero no las rechace por sistema, simplemente intente hacerles algo de caso.

Mire, Señoría, si le decimos que es un programa... un presupuesto electoralista, pues es que es un presupuesto electoralista. Usted tiene aquí inflando las inversiones 7.000.000 de euros, que, por cierto, el año pasado nos vinieron muy bien los setenta y tantos que tuvo de obra nueva –que no ejecutó– sin provincializar para hacer enmiendas, y probablemente, pues con este también nos va a venir muy bien para hacer enmiendas. Que también le recuerdo que nos diga exactamente dónde ha invertido estos 75 millones de euros de obra nueva sin provincializar que tenía el Presupuesto del dos mil catorce y que no vemos su inversión por ninguna parte.

Pero es que además este año hace una cosa que es absolutamente retorcida y anómola... anómala completamente. O sea, el gasto corriente, Señoría, no es inversión, no es inversión; gasto corriente no es inversión. Y usted mete como inversión,



por ejemplo, en carreteras, 985.000 euros que es el carburante para vehículos de la Dirección General. Hombre, el gasoil no es una inversión, es una necesidad, si quieres mover los vehículos, evidentemente. Por tanto, es gasto corriente, no es inversión, no es capítulo... no está en el capítulo adecuado. Mil... 1.900.000 euros de liquidación de intereses de demora. Ya me puede decir también a qué corresponden estos intereses de demora, que no es una inversión el pago de intereses, no es una inversión. Como no es una inversión los 4.000.000 de euros del personal del medio natural que tiene en ordenación y mejora del medio natural, ni los 398.000 euros de funcionamiento de las infraestructuras de maquinaria, que son gasto corriente, Señoría. Como es gasto corriente los 176.000 euros de equipamiento de las EPIS. Es que aquí hablamos de monos de incendios, de cascos, botas ignífugas, uniformes, suministros y equipos. Es que esto es gasto corriente, no es inversión. Ni los 70.000 de contratación del personal de vivienda. Todo esto lo tiene metido en el presupuesto de inversión; es gasto corriente. En total, 7.130.900 euros. Vamos, un pufo en el... en la inversión, porque no es inversión. Claro, si lo que quería era inflar la inversión porque es un año electoral, quiere hacer un presupuesto electoral, parecer que invierte más de lo que realmente invierte... invierte, pues claro, tiene que recurrir a estas estrategias de meter gasto corriente como inversión, que, desde luego, es una... es una maniobra contable y financiera bastante... bastante poco elegante y mala, desde luego.

Como son las obras de... de arquitectura que plantea. Que, bueno, pues abre partida, realmente, una por cada provincia, pero se limita a... a abrir partidas, 633.000 euros para las nueve provincias, y deja los cinco millones y medio, pues para el año dos mil dieciséis. Eso luego ya, claro, evidentemente, dando por sentado que además las va a terminar, ¿no?, y las va... y las va a cumplir.

Mire, de... respecto a vivienda, hombre, solo le voy a recordar una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Uf, madre...). ... solo le voy a recordar una cosa, y es las viviendas que la empresa pública Provilsa, que ha desaparecido, porque ya no hay empresa pública que aquí haga vivienda, ha asumido la nueva Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente, pues, las viviendas que le debe a esta Comunidad, y le estoy hablando del presupuesto cuando se liquidó esta... en el último presupuesto que hizo esta empresa pública: 217 promociones de vivienda encargadas en el año dos mil seis, 2.841 viviendas, con una inversión global estimada de 318 millones de euros. Y de ellas han ejecutado, o en curso de ejecución, 48 promociones, de las que se han vendido 13. Esto es la realidad de Provilsa, esta es la realidad de su política de vivienda: anulación de todas y cada una de las ayudas de vivienda y, desde luego, abandono total y absoluto de la promoción de vivienda de protección oficial, que era lo que hacía Provilsa, y ya no hay empresa que haga... que haga vivienda en esta Comunidad.

Mire, Señoría, un repaso muy rápido. Leyes pendientes que tiene comprometidas para esta legislatura: el transporte interurbano y las infraestructuras complementarias



de transporte –que ahora ya son dos en uno; bien, nos parece bien, necesitamos las dos; me da igual que vayan por separado o que vayan juntas–, la información territorial y datos espaciales, la ley de... el proyecto de ley patrimonio natural –que no ha venido–, el de aprovechamientos forestales no madereros, aprovechamientos forestales y de usos privativos y especiales, la... el proyecto de ley del paisaje. Todas estas son compromisos para esta legislatura. Normativa de uso sostenible de agua, la... el proyecto de ley de protección de menores en espectáculos públicos y actividades recreativas. Y –aprovecho– hacer lo de protección civil, la de seguridad, también pendiente de la agencia, la modificación de la Ley de espectáculos públicos y actividades de rescate, el regular las asociaciones de municipios para prestar servicios de policía local, la normativa para permitir a las Corporaciones Locales disponer de personal auxiliar para regular el tráfico. Desarrollos reglamentarios pendientes de la Ley de Montes, de la Ley del derecho a la vivienda, de la Ley de Protección Ciudadana. Estrategias. Dice la Estrategia de la Sociedad Digital y del Conocimiento. Bueno, pues si es que no se valoró. Es más, la propia estrategia establecía una valoración intermedia. Ni se ha hecho la valoración intermedia ni la valoración final porque, evidentemente, el nivel de cumplimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... es mínimo o ninguno. Y claro, ahora ya la enterramos, la olvidamos, pero usted se comprometió a hacer una en esta legislatura, que no ha hecho.

En fin, una relación... tengo –no sé, claro, es imposible– así como 14 folios de incumplimientos y de recortes. Lógicamente, con cinco minutos es imposible hacer esto. En cualquier caso, gracias, Presidente, por su benevolencia. Y, de verdad, lamento que tenga... presente un presupuesto que lo único que hace es rescatar a empresas, recortar, fomentar el desempleo y, en cualquier caso, absolutamente desinversor, siendo la Consejería que debería tirar de la economía de esta Comunidad. Muchas gracias, Presidente, y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no sé si usted ha entendido que mi primera intervención quizá se centraba excesivamente en aquello que decía el principal Grupo de la Oposición y no en sus palabras. ¡Qué le vamos a hacer, Consejero! Poca réplica le quería hacer desde el Grupo Parlamentario Popular a quien, desde nuestro punto de vista, está cumpliendo con sus compromisos de legislatura. Lo curioso de todo es que si mi Grupo no le replicaba a usted, y el Grupo de la Oposición utiliza su segundo turno para responder a la réplica de este Grupo, al final usted va a terminar este debate sin mácula alguna: ningún Grupo tiene nada que replicarle, por lo que parece.



Pero precisamente por eso, y entrando en algunos de los debates que se han abierto en la jornada de hoy acerca de la universalización de la banda ancha, parece que este debate lo seguiremos perpetuando en el tiempo. Yo pensaba que el hecho de que se publicaran las estadísticas oficiales por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, comparando tecnología por tecnología, la cobertura en cada una de las provincias y Comunidades, zanjaría el absurdo debate acerca de la universalización o no, en función de cada una de las tecnologías disponibles, de la banda ancha.

Yo no voy a restar valor a las estadísticas utilizadas por la Oposición, señor Consejero. Sí me gustaría destacar que yo estaba haciendo una estadística, o estaba leyendo una estadística, que hablaba de hogares, y el Grupo Socialista estaba hablando de viviendas. Y creo que es muy fácil distinguir entre hogares y viviendas, porque de lo contrario yo mismo me tendría que acusar de haber dado de baja la línea telefónica de la vivienda familiar que mis padres tienen en Béjar, porque era más fácil conectarse a internet por tecnología inalámbrica que por la línea convencional, y a lo mejor le estoy estropeando la estadística. Ahora bien, incluso tomando la estadística que ha mencionado el Grupo Socialista, en el año dos mil once, principio de legislatura, ese mismo índice, el de viviendas con conexión a internet, alcanzaba el 57 %; a día de hoy está en el 68,7. Pues tampoco parece que ese dato valga para hacer una crítica a su Gobierno.

Respecto de la alergia que algunos tienen a asumir los compromisos adquiridos, pues ¡qué le vamos a hacer! Lo más bonito de la política parece ser que es firmar cheques, sin pensar que las infraestructuras que se financian con ellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor García Vicente, no abra un debate con ningún otro Grupo, yo creo que es mejor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Bueno, yo me dirigía al señor Consejero, pero... *[Risas]*. Yo me dirigía al señor Consejero, aunque le agradezco al Presidente que me observe que no es necesario recordarle al Consejero que los compromisos hay que financiarlos, y crea que me refiero a otro Grupo Parlamentario. *[Risas]*.

Desde luego... desde luego, yo lo que hablaba era que los compromisos, cuando se asumen, hay que pagarlos, y luego también las infraestructuras hay que conservarlas y hay que mantenerlas. Y yo creo que hace muy bien su departamento en fijar la prioridad de la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras viarias en un momento en el que no parece razonable asumir otros compromisos. Y parece razonable así por una estadística, que usted facilitó en algún otro momento, que habla de los cinco euros que se ahorran en inversión futura por cada euro que se invierte en mantenimiento y conservación. Y además en unas políticas que, además de ser prioritarias, yo creo que han sido gestionadas en los últimos tiempos con bastante eficiencia. Hacía poco su departamento informaba de que se había ahorrado nada menos que un 30 % en los últimos 4 años en las políticas de conservación y mantenimiento de 5.000 kilómetros de carreteras. Bueno, lo que sin duda debería ser un buen indicador de la gestión de su departamento, a lo mejor algunos lo consideran un recorte, pero desde luego creemos que es el camino a seguir.



Y, por último, que siempre al final en estos debates hablamos muy poco de la política en materia de protección civil. Y, desde luego, yo creo que es algo que debemos celebrar, porque uno solo se acuerda de los servicios de protección civil, o de los servicios de emergencia, en caso de grandes catástrofes o cuando estos no funcionan en los incidentes que se van produciendo en el día a día. No me gustaría terminar esta intervención sin poner en valor esos once millones y medio que se dedican a estas políticas. Pero, sobre todo, la gestión acertada de nuestro servicio de emergencias. Un servicio de emergencias líder y reconocido a nivel europeo, con una certificación de calidad a nivel europeo, tres certificaciones de calidad vinculadas a la operación del servicio y que, desde luego, es un ejemplo de lo que significa una labor silenciosa, en muchas ocasiones, para hacer funcionar los servicios públicos de nuestra Comunidad; unos servicios públicos de los que tantas veces nos proclamamos orgullosos desde este Grupo Político, porque en el presupuesto, como siempre, esa es la máxima prioridad.

Y, por tanto, no tenemos más observaciones que realizar al presupuesto. Alguno insinuaba si lo habíamos leído o no; fíjese si lo hemos leído, que hasta sabemos ya las enmiendas que vamos a debatir dentro de muy poco; me imagino que nos retirarán la del Teatro Apolo, de Miranda de Ebro, y muy poquito más. En ese momento tendremos ocasión para recordar lo que hemos hecho siempre, y es que, en política, las prioridades hay que atenderlas y, sobre todo, las posiciones hay que sostenerlas en el tiempo con coherencia.

Y, por eso, quiero terminar como empezaba mi primera intervención. Usted planteó hace cuatro años los objetivos de vertebración del territorio de su Consejería en un contexto de austeridad económica y presupuestaria, y, a día de hoy, este presupuesto no solo permite dar continuidad a aquellos proyectos que usted había presentado, sí nos permiten presentarnos ante la sociedad con el principal objetivo que se planteó en ese momento en vías de cumplimiento: una economía regional que se encuentra en crecimiento económico, creación de empleo vinculado a prácticamente todos los sectores económicos y unas Administraciones más eficientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, no quiero yo aburrir a Sus Señorías con la explicación de la TDT, del dividendo digital y de la decisión europea, Señoría, pero, señor Valderas, le tengo que decir que las cuantías que aparecen en la decisión son las correspondientes a las inversiones realizadas durante la transición; las cantidades totales. La decisión fue publicada el... en junio del año dos mil trece, y desde entonces se está trabajando con la Comisión Europea todas las Comunidades coordinadas por el Ministerio de Industria. Y también la Comisión Europea, no solo en una comunicación, sino en varias comunicaciones escritas desde junio del dos mil trece hasta ahora, reitera la neutralidad de nuestras licitaciones, y, por lo tanto, la



no afectación sustancial de las mismas a lo que significa el cumplimiento. Y en ese espacio nos movemos y nos seguiremos moviendo.

Vuelve usted a hablar del... del sector público. Mire, Señoría, el sector público dependiente de la Consejería está integrado por lo que es Somacyl -la Sociedad Pública de... de Medio Ambiente, Infraestructuras y Medio Ambiente- y la Fundación Patrimonio Natural. Esa es hoy la realidad, no era la realidad, la misma realidad, cuando iniciábamos esta legislatura.

Ley de Pesca. Ahí es difícil que lleguemos a un entendimiento, porque yo tampoco entiendo cuál es el... el problema que usted ve en el planteamiento y en los objetivos de la Ley de Pesca, cuando los propios -entre comillas- "profesionales" -porque son todos *amateurs*- de nuestros ríos, pues defienden ese modelo. Es verdad que es un cambio absoluto, total, de... de 180 grados, pero precisamente para garantizar la sostenibilidad y garantizar lo que es el ejercicio de la pesca en su máxima extensión. Lo he dicho muchas veces y lo repito ahora: hay muchos pescadores leoneses, castellano y leoneses, y españoles que se van a Islandia, que se van a Chile, que se van a Austria a pescar y devuelven las truchas, devuelven los salmones a los ríos, y no pasa absolutamente nada. ¿Por qué aquí vamos a ser diferentes? Precisamente, lo que tratamos es de ir hacia un planteamiento yo creo moderno de garantizar la sostenibilidad, garantizar la conservación, también, de las especies acuáticas, garantizando, bueno, pues... bueno, pues el ejercicio de la pesca. Eso es lo que nos ha movido. Y como fuente económica, de actividad económica, y como fuente de atractivo turístico.

Y en relación a la... a la caza. Mire, Señoría, en Castilla y León somos receptores de cazadores, queremos serlo mucho más, porque la actividad económica general en torno a la caza es muy importante -está cifrada en torno, hoy, a los 300 millones de euros-, cumple una función social importante, además de esa función económica, y, para eso, hemos suscrito -de manera pionera también- con el resto de... con parte de las Comunidades Autónomas de España esa licencia única. Queremos ser receptores de cazadores, porque la caza, además de un ejercicio al aire libre, supone también un... una actividad económica importante para nuestro... nuestra Comunidad, nuestro territorio.

Mire, en cuanto al Plan de Aprovechamientos Forestales, el Plan de Bioenergía y Eficiencia, ¿cuándo comienza? Pero si ya llevamos trabajando en él... ya llevamos trabajando en él varios años. Y, si no, le invito a que pregunte a los Alcaldes de... por ejemplo, Ponferrada; por ejemplo, León; por ejemplo, Valladolid; por ejemplo, Roa, Medina de Rioseco, Íscar, Cuéllar, Barco de Ávila, Baltanás (en Soria), y otros muchos que están ya trabajando y preparando esas inversiones, Señoría. Yo creo que es un plan que tiene unos objetivos cuantitativos muy importantes tanto de inversiones como de actividad productiva, y, en consecuencia, generadora de empleo.

Mire, las obras del Ministerio de Fomento, yo tan solo he señalado lo que he dicho siempre: la complementariedad de las inversiones en infraestructuras viarias y ferroviarias de todas las Administraciones. Y, en este año, en el ejercicio dos mil quince, por cierto, no se puede poner... o se pueden poner pocos peros a unos presupuestos inversores en nuestra Comunidad, que llevan a Castilla y León a ser la primera Comunidad Autónoma en inversión por parte del Ministerio de Fomento -con los resultados viarios y ferroviarios a los que me remitido anteriormente-. Y, en ese



sentido, tengo que decir que tenemos la suerte de tener una Ministra, como la señora Pastor, comprometida con Castilla y León, cumplidora con sus objetivos y con sus compromisos.

Y, por cierto, si decía... hacía referencia al Plan... al Plan Forestal y lo calificaba de magnífico, se está copiando... vamos, en el sentido de que se está copiando por... ¿Y qué hay de malo en ello? Ojalá nos copiaran más cosas, ojalá nos copiaran más cosas. Que ya se está -como le digo- aplicando.

Señora Muñoz de la Peña, mire, la tengo que decir: yo... yo he contestado a lo que usted me ha preguntado, no me he salido del guion, yo he respondido a lo que usted ha planteado... planteado. Y usted ha hablado del presupuesto, cuando le interesaba, del dos mil quince; cuando le interesaba, del catorce; cuando le interesaba, del once; cuando le interesaba, del ocho, del siete. Yo le he contestado a lo que usted haya planteado. Y eso debería de ser; sí comparto su... su exposición en ese sentido de la crítica constructiva porque... no porque sí, y esa parece que usted la ha aplicado. De todas formas -insisto- es una reflexión que yo le traslado con absoluta seriedad y... y sinceridad, y ahí... y ahí queda, ¿no? Lo que sí es verdad que, hombre, ha tenido muchas oportunidades, hemos convenido y acordado, bueno, pues... pues enmiendas que al final se han ido al traste incluso hasta por comas, y por... y por puntos y seguidos, y por signos de puntuación, que, bueno, pues no... no entiendo. Pero -insisto- es su problema.

Y nosotros, cuando elaboramos los presupuestos... cuando elaboramos los presupuestos, nos guiamos -como no podía ser de otra manera- con los criterios contables, con los criterios aprobados en la contabilidad nacional y aplicables a nuestra Comunidad Autónoma. Y tengo que decir que los gastos de carburante de los vehículos para la conservación, el mantenimiento, la vialidad invernal son inversión con arreglo a esos criterios contables. A lo mejor usted no lo ve como inversión, pero, contablemente, son inversión, y, en consecuencia, nosotros los tenemos que contabilizar como inversión y no como gasto, y, en este caso, gasto corriente.

En cuanto a la Autovía Valladolid-Segovia. Cuando nos hemos sentado aquí a hablar de que estaba en proyecto la Autovía Valladolid-Segovia -estaba en ejecución; se tardaba, si no se tardaba- dijimos lo que iba a costar la Autovía Valladolid-Segovia con arreglo a un sistema concesional que nos permitió que, con arreglo a... a los plazos y a los periodos, y a los años en los que se estaba ejecutando, que... no aportar ningún euro de las arcas públicas y sí cuando finalizó ese... esa... esa construcción y esa ejecución. Ese es el modelo. Y le digo una vez más, no se va a rescatar, no se va a modificar el contrato, no se va a modificar el canon. La disposición a la que ha hecho usted referencia en ningún caso habla de rescate; habla de equilibrio en el régimen concesional de una autovía, que tenía una expectativa de vida a largo... a largo plazo, treinta-treinta y cinco años, que ha sufrido o ha pasado por un escenario económico complicadísimo, donde también los vehículos han sido sujeto pasivo de ese... de esa crisis, puesto que había menos vehículos por la carretera, y esa... esa... esas empresas concesionarias pues han visto, bueno, pues esas expectativas objetivas pues no satisfechas. Y lo que habilitamos es el instrumento y la... y la herramienta adecuada para el equilibrio concesional, para que haga la concesión viable. No se va a rescatar, no se va a modificar el contrato, no se va a modificar el canon.

¿Presupuesto electoralista? Bueno, porque estamos en el año dos mil catorce, pero si estuviéramos en el... en puertas del quince, pero si estuviéramos en el trece,



también lo calificaría de electoralista. Si estuviéramos en cualquier año, usted siempre lo calificaría de electoralista; yo lo califico de realismo y de sentido común.

En la política de vivienda, usted erre que erre con el tema de promoción de nueva vivienda. Señoría, de la misma manera que lo digo en las infraestructuras viarias, en las carreteras: no va a haber obra nueva, no va a haber edificación nueva promovida por la Junta de Castilla y León. Que le quede claro, que las líneas de actuación de la política de vivienda de la Junta de Castilla y León en los próximos años van a ser circunscritas a lo que es el régimen de alquiler... Por cierto, vamos a publicar las ayudas al... al alquiler próximamente, lo cual es un cambio cuantitativo y cualitativo respecto a estos dos últimos años. Y las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, ahí está el Plan Estatal de Vivienda, ahí está, en definitiva, el compromiso, como no podía ser de otra manera, coherente con lo que es el escenario económico en el que nos movemos.

Y acabo, en relación a los indicadores de telecomunicaciones. Evidentemente, usted lee unas, yo puedo leer otras, pero la realidad es lo que le he dicho antes: hace pocos años, estábamos hablando de la sustitución RDSI y la sustitución en las líneas TRAC por banda ancha; ahora estamos hablando de que 10 megas no son suficientes, que queremos 100 megas. La universalización en las nuevas tecnologías en Castilla y León, como en el resto de España está garantizada a través de las herramientas y de los instrumentos que tecnológicamente procedan. Usted puede contratar el régimen de satélite, usted puede contratar el régimen de fibra óptica, usted puede contratar... en función, lógicamente, de donde esté. No voy a llevar la fibra óptica a una población distante del nodo tecnológico a 100 kilómetros para atender a 40 ciudadanos. Lo que sí tengo que propiciar es y promover es que esos 40... esos 40 vecinos puedan utilizar, con el sistema que proceda, el régimen satélite, fundamentalmente, esa... esa... esa... ese acceso a internet.

Mire, personas en Castilla y León. Es la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento en los últimos cuatro años de vivienda con conexión a internet de banda ancha. Yo no voy a obligar a contratar la banda ancha; yo tengo que posibilitar que el ciudadano contrate la banda ancha, y eso está posibilitado, si me permiten el palabra... el palabro, con las diferentes herramientas e instrumentos tecnológicos.

Mire, el uso de internet en los últimos tres meses, el 97 % entre personas entre 25 y 34 años, cuando la media nacional está en el 93 %. Las empresas, la utilización de internet, la disposición, el acceso a internet, el 93,3 % de nuestras empresas frente al 93... perdón, frente al 92 de la media nacional. Son datos, en definitiva, positivos. Acceso a internet, empresas con acceso a internet con banda ancha fija, el 99,4 %, frente a la media nacional del 98 %, la primera Comunidad Autónoma. Son índices que reflejan el esfuerzo importante, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas, por un lado, y también las circunstancias personales, familiares, empresariales de un escenario económico complicado.

Señor García Vicente, doy fe que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular se dirigía a mí, doy fe. Y, en todo caso, gracias por no estropear la estadística, gracias por no estropear la estadística, en cualquier caso. Y, evidentemente, los compromisos hay que cumplirlos, y las carreteras o las autovías hay que construirlas y también hay que conservarlas.

Participo de su planteamiento en relación a la Protección Civil. Yo soy de los que pienso que es mejor no hablar de protección civil, porque, cuando se habla de



protección civil es que ha ocurrido una emergencia y la mayor parte de las veces, con consecuencias no queridas, no deseadas y negativas. Y, pues, es mejor no hablar de protección civil, esa labor callada y ese reconocimiento también expreso a todo el personal, a todos los voluntarios, a todos los profesionales que integran el 1.1.2 de Castilla y León, en un sentido amplio, no solamente de la Junta de Castilla y León, sino de todas las Administraciones. Nuestro reconocimiento porque siempre están ahí cuando ocurre una emergencia, siempre están ahí atendiendo a las consecuencias de la misma y, sobre todo, a lo que tiene que ser, atendiendo a las personas que peor lo están pasando en esos momentos, y este año, tristemente, hemos tenido oportunidad de apreciarlo en varias ocasiones.

Evidentemente, prioridad y, evidentemente, coherencia. Prioridad con unos planteamientos y unos objetivos de gobierno y coherencia en una legislatura marcada por un signo económico complicado, que ha supuesto a una Consejería inversora, netamente inversora, como es la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que esos recursos hayan sido limitados, pero los hemos priorizado y hemos sido coherentes con esos objetivos que nos fijamos al inicio de legislatura. Muchas gracias, en todo caso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones...

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Escuetamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea formular pregunta? Señora Pérez, señora Agudiez... ¿A ver quién quiere? Señora Pérez, señora Agudiez, señor Fernández Cardo, señor Cantalejo. Tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Señor Consejero, Señorías, buenas tardes. Pues continuamos hablando de empleo, que se ha hablado aquí esta tarde, de cumplir compromisos y, en definitiva, de cumplir en todos los ámbitos. Y, por ello, le preguntamos, a la vista del Proyecto de Presupuestos para dos mil quince, de la situación judicial y de la tramitación administrativa del parque empresarial del medio ambiente en la provincia de Soria, de esos compromisos adquiridos por el Presidente Herrera de creación de 1.000 puestos de trabajo en este proyecto, si se acometerán inversiones, obras nuevas o bien de consolidación en el parque empresarial del medio ambiente en dos mil quince y si veremos nuevas empresas de aquellas que nos aseguraron que tienen compromiso de instalarse en este emplazamiento, instaladas también en el parque empresarial del medio ambiente en dos mil quince. Nada más y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señora Agudiez.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El nueve de mayo de dos mil once, en la presentación del programa electoral del Partido Popular en Segovia, Silvia Clemente, Consejera de Agricultura, dijo: "En infraestructuras, para los próximos cuatro años, el Partido Popular se compromete a ejecutar el Plan Regional de Carreteras, que incluye actuaciones como autovía Segovia-Santamaría y autovía Segovia-La Granja y el cierre del desdoblamiento de la circunvalación de Segovia, tramo autonómico". Estas son palabras de Silvia Clemente. Ni se ha ejecutado ni se ha presupuestado. Señor Consejero, además utilizando una frase suya de esta tarde, a mí esto sí que me deja mal sabor de boca. ¿Por qué mienten y engañan a los ciudadanos y a las ciudadanas de Segovia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidente. A pesar de que hoy la sórdida realidad arrasa cualquier otro planteamiento, creo que... quiero creer en la justicia y en la participación política en democracia como un compromiso honesto con la ciudadanía. Espero que la mayoría, si no todos, estén de acuerdo conmigo. Y, por ello, me veo en la obligación de realizarle dos preguntas. La primera: afirma usted que el Gobierno de España ha demostrado su compromiso con Castilla y León, ¿es demostrar el compromiso liquidar el parador de Villablino, las inversiones para reindustrializar las cuencas mineras, liquidar el centro logístico de Torneros, el de Toral de los Vados, cerrar estaciones o poner horarios absurdos de ferrocarriles en los pueblos o liquidar sociedades de integración en León mientras se mantienen en otros sitios? Van dos manifestaciones en León, en Ponferrada, una decena en pueblos sobre estos asuntos, que demuestran que no se han cumplido los compromisos.

Además, quisiera preguntarle si tiene alguna medida contemplada sobre acabar con la discriminación que padece la provincia de León en temas de parques profesionales de bomberos, como le indicó el Procurador del Común; alguna medida para avanzar en la tramitación de la León-Braganza, al menos hasta La Bañeza, ya que, desde dos mil diez, está en exposición pública; alguna medida para construir la prolongación de la ronda interior de León hacia San Andrés; o para cambiar los horarios estúpidos que Renfe ha impuesto al medio rural leonés. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señor Cantalejo.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La pregunta que le quiero hacer, señor Silván, versa sobre la biomasa. La actividad económica ligada al



sector de la biomasa puede ser, sin duda, una puerta al futuro de nuestra Comunidad Autónoma, sin duda. Sustituir la parte que se pueda de gas natural y gasoil por calderas de biomasa y *district heating* es una auténtica inversión. El objetivo que usted enuncia es muy interesante, pero estas inversiones se desarrollan con dinero. La cantidad que ha anunciado o que yo he escuchado de 17 millones de euros, incluidos los planes de eficiencia energética ligados a la iluminación, yo creo que es ridícula, poco más que una propina, tomando como referencia nuestra Comunidad Autónoma y las enormes posibilidades que tiene. Por eso le pregunto: ¿cómo va a contribuir al desarrollo de la actividad económica del sector ligado a la biomasa, entonces, con esta... con este Presupuesto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Pérez, ¿cuántas veces no hemos debatido en esta Comisión, en Pleno, de la Ciudad del Medio Ambiente? Y la situación, hoy, judicial nos ha obligado a redefinir ese proyecto. Y, en ese sentido, todo lo que se había planteado en cuanto a generación de empleo y en cuanto a la implantación de empresas en estos momentos está en suspenso. ¿A quién quiere... a quién quiere engañar? Lo que sí garantizo es que aquellas empresas que tenían expectativas de implantarse en la Ciudad del Medio Ambiente están esperando para que, cuando se regularice esa situación como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional, puedan desarrollar sus proyectos y puedan generar empleo. La prioridad cuando se produjo y cayó... recayó aquella sentencia era garantizar los empleos y las inversiones y los proyectos que ya estaban consolidados y que ya se estaban ejecutando en ese espacio -por cierto, hoy ya un espacio empresarial, acotado empresarialmente e industrialmente-. Nos hemos olvidado... nos hemos olvidado, Señoría, de todo, bueno, pues el complemento que conllevaba ese espacio en relación al urbanismo y nos hemos centrado exclusivamente en ser un espacio útil, un espacio al que los proyectos empresariales puedan aportar. Y, cuando esté toda la tramitación administrativa, que ya dije a... a finales del año pasado, comienzos de este año, que iba a ser una... una tramitación larga, porque hay que cumplir unos plazos, unas prescripciones legales y administrativas, pues será el momento de regularizar esa situación.

Señora Agudiez, no sé, no sé para quién he estado hablando, la verdad; deduzco que para usted no. Yo, el Plan Regional de Carreteras, lo he dicho el primer año de legislatura, que el Plan Regional de Carreteras quedaba aparcado porque la prioridad no era la construcción, ni los desdoblamientos, ni la construcción de obra nueva, ni obras de modernización; se circunscribía exclusivamente nuestras inversiones hasta que escampara, hasta que hubiera un nuevo escenario económico, a la conservación y el mantenimiento. Y he mantenido -valga la redundancia- esa coherencia a lo largo de los cuatro años. Soy consciente de... de que ese Plan Regional de Carreteras está ahí, pero también soy consciente, y en estos momentos no tengo la cifra en la cabeza, pero supera yo creo que los cientos de millones de euros que se



han aplicado ya, aun en escenario económico, al... al Plan Regional de Carreteras en sus variedades. No me va a sacar de ahí, entre otras cosas porque lo dije el primer día que me senté aquí, en esta legislatura: me voy a olvidar, nos vamos a olvidar. Y le pongo por ejemplo, una vez más, la carretera de Oporto: la Junta de Castilla y León no va a destinar 11 millones de euros a una carretera que tiene un índice medio de vehículos de 216, cuando la media de la red básica está en 2.600. Esa es la realidad, le guste o no le guste.

Señor Fernández Cardo, en general, en todos los planteamientos, hombre, el compromiso del Gobierno Regional y el compromiso de este Consejero, como responsable político con la provincia de León, está ahí, ahí están los Presupuestos de toda la Comunidad Autónoma y también de la provincia de León, donde, año tras año, ese esfuerzo inversor, a pesar de las dificultades económicas, se refleja cuantitativamente en proyectos concretos para la provincia de León. Y no es hora ni momento de establecer ningún *ranking* con ninguna otra provincia, pero ahí están los datos.

En relación a los planes profesionales... -perdón- a los parques profesionales de bomberos, me remito a la contestación que le he dicho al señor Valderas, y que usted debe y debería de conocer: que la Junta de Castilla y León no tiene bomberos, que la Junta de Castilla y León no tiene servicio de bomberos; que los servicios de bomberos corresponden a las Diputaciones o, en su caso, a los Ayuntamientos. Esa es la realidad: colaboración, coordinación, formación, aportación de medios materiales para atender a esos servicios, cuya competencia -y lo ha dicho la... la legislación local- corresponde a quien corresponde, no corresponde a la Junta de Castilla y León.

Mire, y hablarme en estos momentos, a las ocho y cuarto o a las ocho y diez de la tarde del día veintisiete de octubre, de la León-Braganza, cuando he señalado lo que he señalado a lo largo de esta Comisión, yo creo que no admite respuesta. Y yo le voy a decir una cosa: hoy la León-Braganza no es una prioridad; hoy la León-Braganza, evidentemente, no es una prioridad porque supone una inversión multimillonaria que la Junta de Castilla y León no puede disponer de esa inversión. Y esa es la realidad. Nos gustará más, nos gustará menos, pero sinceridad y seriedad: no podemos hablar hoy de la León-Braganza, Señoría.

Y de los horarios -omito el calificativo que usted ha utilizado- de... de Renfe. Mire, los servicios ferroviarios se complementan con el transporte público de viajeros; la Junta de Castilla y León garantiza la movilidad de los vecinos. Le dije el otro día, y me remito punto por punto a todos y cada uno de los pueblos a los que me referí en la pregunta parlamentaria que usted me hizo... de control al Gobierno que usted me hizo el martes pasado, de todos y cada uno de los... de los pueblos: todos y cada uno de los pueblos mantienen servicio ferroviario y todos y cada uno de los pueblos tienen transporte alternativo por carretera, tengan 49 vecinos, como alguno de ellos, o tengan doscientos y pico vecinos, como otros muchos. Esa es la realidad.

Señor Cantalejo, me agrada escucharle, bueno, las bondades de un plan de movilización de recursos forestales, en este caso centrado en el recurso forestal de la biomasa. Comparto ese planteamiento. Soy un convencido de las bondades tanto en generación de actividad como en generación de empleo; no sé de dónde ha sacado esos millones de euros. El plan para la implantación, solo para la implantación de las calderas de biomasa en edificios públicos tiene una partida presupuestaria



de 58 millones de euros. Esa es la realidad, hoy, en cuanto a la derivación de ese Plan de Aprovechamientos Forestales al que hemos hecho referencia reiteradamente en nuestras respectivas intervenciones. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].